



## MUJERES TRABAJADORAS EN CARTAGENA

Después de la conmemoración del 8 de marzo, las mujeres trabajadoras sindicalistas de Colombia organizadas en la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT y en la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC; conjuntamente con las mujeres de las Américas nos disponemos ahora a participar en la Cumbre de los Pueblos, que se realizará en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 12 al 15 de abril de 2012, escenario paralelo a la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de las Américas, que tendrá lugar, también en Cartagena. / 4

## LA PAZ, SIEMPRE LA PAZ, ¡LAS LLAVES!

Por estos días se vuelve a hablar de paz, de acuerdos humanitarios y de solución política. Numerosas organizaciones sociales, las plataformas de derechos humanos, excombatientes de las guerrillas, grupos de académicos, la iglesia, la insurgencia, hablan de paz. Pero, paradójicamente, el principal actor del conflicto social y armado que vive Colombia, el Estado, en cabeza del Presidente de la República y sus fuerzas militares, se muestra reticente a emprender alguna acción al respecto. / 6

## LOS JÓVENES EN COLOMBIA POBLACIÓN ESTRUCTURALMENTE DISCRIMINADA

Tras ocho años de un gobierno en el que los trabajadores fueron fuertemente golpeados por las diferentes políticas anti-laborales implantadas provocando un alto detrimento en la calidad de vida de los mismos, mientras los empresarios gozaron de todos los beneficios, el nuevo gobierno llegó con una serie de propuestas en materia laboral que generaron una gran expectativa entre los colombianos que hoy, más de un año después no han generado los resultados esperados, lo que inspira la siguiente pregunta ¿prosperidad para quién? / 14

## NINGÚN PRESIDENTE DE LOS CAMPESINOS

Sobre la restitución de tierras a las víctimas de la violencia de que trata la Ley 1448/11, Juan Manuel Santos y Juan Camilo Restrepo han llenado los medios de frases como “esfuerzo monumental”, “se está cambiando la faz del país”, “récord histórico”, “el Presidente de los campesinos” y “una verdadera revolución” agraria. Pero como a la gente hay que juzgarla por lo que hace y no por lo que dice de sí misma, toca mirar en detalle lo que ocurre. / 15

# La CUT invita a participar en la Cumbre de los Pueblos



## CUMBRE DE LOS PUEBLOS

### La verdadera voz de las Américas

12,13 y 14 de abril de 2012, Cartagena, Colombia



**EDITORIAL**

**Tarsicio Mora Godoy**  
**Presidente**

# Unidad de los pueblos de América

**S**e avecina la Cumbre de las Américas y, con ella, la ratificación del poder de Washington sobre Colombia, como sucedía en el gobierno de Uribe Vélez, utilizado para darle soporte a los intereses norteamericanos en el continente y reflejado en la agresión constante y sistemática contra Venezuela, para mantener el control sobre sus recursos, que, como el petróleo, son estratégicos en un país que tiene reservas para los próximos cien años; de igual manera, su aspiración de frenar a Unasur e impedir que las relaciones entre estos países se consoliden en lo económico y lo político.

Ahora está Santos cumpliendo las orientaciones de Obama, de manera que viaja a entrevistarse con Raúl Castro para hacer promesas y justificar la no invitación de Cuba a la Cumbre, con la excusa de no pertenecer a la OEA, organización que no cumple ningún papel en la región y, por tanto, está mandada a recoger. Lo que queda explícito es que se privilegian los intereses de los EE. UU. en el mundo, para lo cual se mantiene la intervención política y militar en los asuntos internos de varios países, sin garantizar ninguna salida a los problemas de miseria que afrontan millones de habitantes del planeta, mostrando el fracaso de los objetivos del milenio, trazados por la Organización de las Naciones Unidas. El modelo económico impuesto ha fracasado y lo que se avecina no es más de lo mismo, sino peor de lo mismo, pues el capital financiero internacional y los grandes monopolios no van a afectar sus enormes ganancias sino que continuarán descargando la crisis sobre los pueblos y los trabajadores.

Nos corresponde al sector sindical, en coordinación con los movimientos sociales, los campesinos, los jóvenes, las minorías étnicas, las mujeres, los pensionados, los desempleados y los representantes de la pequeña y mediana industria de cada uno de nuestros países, avanzar en procesos de unidad de acción para oponernos a los tratados de libre comercio, luchar para transformar las relaciones económicas de explotación y saqueo de los recursos naturales, la preservación y defensa del medio ambiente, la exigencia de respeto a nuestra soberanía y avanzar en procesos de integración que nos posibiliten un desarrollo nacional sobre la base de la cooperación mutua.

La Cumbre Alternativa que desarrollaremos en Cartagena, con representantes de los pueblos hermanos, será el espacio para denunciar la política guerrerrista de los Estados Unidos y para decirle a América, que el gobierno de Juan Manuel Santos muestra resultados de crecimiento a través del desarrollo de los megaproyectos, a costa de la estabilidad laboral del sector trabajador, de la entrega de nuestros recursos a transnacionales europeas y norteamericanas, de la violencia que recorre los campos colombianos, del impedimento del regreso del campesinado a sus tierras, del asesinato e intimidación a los



sindicalistas, de la violación al derecho de asociación y libertad sindical, de la burla a las convenciones colectivas y del proceso de privatización de derechos fundamentales del pueblo colombiano como la salud y la educación.

Seguimos comprometidos en hacer de Colombia un Estado social de derecho, donde se garantice plenamente los derechos humanos, económicos, sociales y culturales para toda la población, y se hagan efectivos los derechos de protesta, organización y huelga de los trabajadores, así como el respeto a las libertades sindicales y la protesta social. No cejaremos en la defensa de la soberanía nacional y el rechazo a cualquier injerencia extranjera, por lo que objetamos la globalización neoliberal en todas sus formas de expresión, a la vez que apoyamos procesos de integración y solidaridad con los pueblos hermanos, con el objetivo de constituir un bloque de naciones capaz de defender nuestra economía, nuestras riquezas y nuestra identidad. Continuaremos aportando al fortalecimiento del mundo sindical, a través de la participación de la Central en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, donde mostraremos la realidad de las y los trabajadores con las políticas de este gobierno y en la Confederación Sindical de las Américas, donde participaremos de su II Congreso, a realizarse del 17 al 20 de abril

en Foz de Iguazú, Brasil, con otras 58 centrales afiliadas y otras organizaciones fraternas que participan del evento.

Es así como discutiremos, entre otros temas, los nuevos desafíos para el sindicalismo, como el fortalecimiento de la participación política en la nación, para apoyar los cambios económicos, políticos y sociales que se requieren en la agenda de las reformas del sistema político de los países.

Debemos clarificar quiénes son los responsables de la crisis económica mundial, como son los EE. UU. y la Unión Europea, que han ocasionado niveles alarmantes de pobreza y desempleo para, de esta manera, hacer entender a los trabajadores, la importancia de defender sus intereses y buscar modelos económicos justos que coadyuven en el desarrollo de los países y el respeto de sus soberanías.

También se apoyarán procesos de integración regional, en los cuales el movimiento sindical desempeña un papel fundamental, como Unasur y sus diferentes consejos, el Banco del Sur, Mercosur, Can, Caricom y Sica y otros procesos como Alba y Celac. Ellos representan la búsqueda de una respuesta regional articulada que es muy importante en tiempos de crisis.

Este congreso promoverá el papel del sindicalismo en la movilización ante sus gobiernos por la generación de trabajo decente, el empleo formal con derechos, las garantías para la negociación colectiva y la libertad sindical, la seguridad social para todos y un verdadero diálogo social.

Continuaremos promoviendo la equidad de género en todas sus dimensiones: económica, social y política; y la lucha contra todo tipo de discriminación; así como políticas de formación y trabajo decente para los jóvenes.

Finalmente, llamamos a todas y todos a participar de esta Cumbre de los Pueblos, tan importante en la actual coyuntura y a ir preparando desde ya un Primero de mayo, por trabajo digno, libertades sindicales, negociación colectiva, respeto a los derechos humanos y contra la agenda legislativa que cursa actualmente en el Congreso, que es regresiva para los trabajadores.

## COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT

**CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS**

**MAYORES INFORMES**

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT**  
**TEL. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)**

**CARTA AL PRESIDENTE  
JUAN MANUEL SANTOS****Sobre los empleados  
públicos en provisionalidad**

Bogotá, 29 de marzo de 2012

Doctor

Juan Manuel Santos Calderon

Presidente de la República

Presidencia de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Ref: Solicitud de acción jurídica urgente

Respetado señor presidente:

Reciba atento y cordial saludo en nombre del Comité Ejecutivo de la CUT.

Aproximadamente 120 mil empleados públicos se encuentran en provisionalidad o estabilidad laboral precaria, por la omisión del Estado en la oportuna realización de los concursos al momento del ingreso a la administración pública.

La ley 909/2004, no contempló un periodo de transición, como ha sucedido con otras normas, por tal razón, el Congreso de la República aprobó varias normas, entre ellas la 1033, los Actos Legislativos 01/2008 y 04/2011, que han sido declarados inexequibles por la Honorable Corte Constitucional, este último el miércoles 27 del mes que avanza.

Según informe de la Comisión Nacional del Servicio Civil, al Congreso de la República tan solo han pasado las diferentes etapas de la convocatoria 01 de 2005, aproximadamente 17 mil concursantes.

Lo anterior, en consideración a que las pruebas no median la experticia o pertinencia al sector público, parecían diseñadas para abogados litigantes, es decir, su aparente pretensión era sacar a los empleados de sus puestos.

Con la decisión de la Corte, serán despidos más de 100 mil funcionarios, la inmensa mayoría cerca a los 50 años de edad, es decir, con pocas posibilidades laborales, que hoy laboran en diferentes entidades

de la Administración Pública. Sin duda, la mayor masacre laboral en la historia del país, peor aún que la presentada en los países europeos recientemente.

Por tal razón, le solicitamos nos conceda una audiencia, en el menor tiempo posible, para ampliarle algunas de nuestras propuestas, como son:

1. Promulgar un acto administrativo que proteja a: personas que les falten menos de 3 años para acceder a la pensión, quienes sufren enfermedades graves o permanentes, hombres y mujeres cabeza de familia, quienes laboran en zonas de alto riesgo y personas con discapacidad, entre otros.

2. Que en la ampliación de las plantas de personal, que se deben dar en todas las entidades del Estado, como consecuencia de la aplicación de las Sentencias C-614/09, C-901/11 y C-171/12, entre otras, en las plantas temporales que se deben crear se vincule a quienes podrían perder el empleo, como consecuencia de la Sentencia de la Corte.

3. Que en los cargos de supernumerarios que se deben crear, provisionalmente mientras se amplían en forma definitiva las plantas, se incluya a quienes podrían perder el empleo como consecuencia de la sentencia de la Corte.

Señor presidente, en sus manos está evitar el desempleo, la precariedad de miles de personas, que le han dedicado su juventud a laborar en el Estado.

Atentamente,

Tarsicio Mora Godoy  
PresidenteDomingo Tovar Arrieta  
Secretario GeneralFrancisco Maltes Tello  
Director Departamento de  
Comunicaciones y Sector Estatal**“21 DE MARZO” GRAN MOVILIZACIÓN  
JORNADA MUNDIAL PARA  
LA ELIMINACION DE LA DISCRIMINACION  
RACIAL 2012-2022: DECENIO MUNDIAL  
DE LOS AFRODESCENDIENTES**

La Central Unitaria de Trabajadores -CUT- convoca al movimiento sindical colombiano a realizar el 21 de Marzo la Jornada Mundial para la Eliminación de la Discriminación Racial, establecida desde 1966 por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- para conmemorar la masacre ocurrida en Sharpeville, Suráfrica, el 21 de Marzo de 1960, cuando la policía reprimió una manifestación pacífica contra las leyes del "apartheid", que imponían la segregación racial en todas las esferas sociales, en especial, la humillante "Ley de pases", causando 66 muertos y centenares de heridos. La lucha contra el racismo y la discriminación racial es uno de los principios del movimiento sindical internacional ante la grave amenaza que representan para el ejercicio de la dignidad humana, la convivencia y la paz.

La CUT reconoce que en Colombia tanto los prejuicios racistas como las prácticas de discriminación racial son malas herencia del colonialismo esclavista español, que animalizó a las personas africanas, las explotó en esclavitud durante 400 años y las condenó a la pobreza, el atraso educativo, a los trabajos manuales con peores ingresos e invisibilizarlas en los empleos calificados de altos ingresos.

Convocamos a todos los trabajadores a reivindicar y promover la diversidad racial en

todos los empleos, en especial, en el sector bancario, el comercio - en los centros comerciales y almacenes de cadena no contratan trabajadores negros-, en la aeronáutica, los medios de comunicación, las universidades y en los niveles ejecutivos de las empresas privadas y del Estado.

Durante décadas, los trabajadores colombianos hemos sido indiferentes a la lucha contra la discriminación racial en el país, es el momento de autocriticarnos y rectificar asumiendo el clamor, las reivindicaciones y la lucha del movimiento social afrocolombiano. La lucha contra los prejuicios y la discriminación es la lucha por el fortalecimiento democrático de la sociedad colombiana.

La CUT invita a los trabajadores a participar junto a la población afrocolombiana en las actividades programadas durante la Jornada Mundial, especialmente, este domingo 25 de marzo, en la Marcha para la eliminación de la discriminación racial. Encontremos a las 10 am, Torre Colpatria, calle 26 con cra 7.

Si te quedas en la casa, eres cómplice del Racismo y la Discriminación.

Salgamos a marchar!

TARSICIO MORA GODOY  
PresidenteDOMINGO TOVAR ARRIETA  
Secretario General**Informativo**Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., marzo de 2012. Edición N° 76**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
Período 2008-2012**

<b>Tarsicio Mora Godoy</b> Presidente	<b>Gilberto Martínez Guevara</b> Director del Departamento de Organización y Planeación
<b>Rafael Alberto Molano Piracoca</b> Primer Vicepresidente	<b>Boris Montes de Oca Anaya</b> Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
<b>Gustavo Rubén Triana Suárez</b> Segundo Vicepresidente	<b>Hernán Trujillo Tovar</b> Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
<b>Domingo Tovar Arrieta</b> Secretario General	<b>Jaime Goyes Luna</b> Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
<b>Fabio Arias Giraldo</b> Fiscal	<b>Luis Alejandro Pedraza Becerra</b> Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
<b>Luis Alfonso Velásquez Rico</b> Director Departamento Finanzas y Tesorería	<b>José Diógenes Orjuela</b> Director del Departamento de Relaciones Internacionales
<b>Luis Francisco Maltes Tello</b> Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	<b>CONSEJO DE REDACCIÓN</b> Francisco Maltes Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y José Diógenes Orjuela.
<b>Luis Alberto Vanegas Zuluaga</b> Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	<b>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN</b> Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
<b>Jorge Enrique Gamboa Caballero</b> Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Carlos Orozco y tomadas de Internet.
<b>José Guillermo Rivera Zapata</b> Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
<b>Witney Chávez Sánchez</b> Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
<b>Tarsicio Rivera Muñoz</b> Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2012. Suramérica
<b>Rafael Escalona Tovar</b> Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
<b>Ligia Inés Alzate Arias</b> Directora del Departamento de la Mujer	
<b>Jorge Alvin Anaya Martínez</b> Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

Visite nuestra página electrónica: [www.cut.org.co](http://www.cut.org.co)Comentarios y sugerencias: [prensacut@cut.org.co](mailto:prensacut@cut.org.co) / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá, Colombia, Suramérica



# Mujeres trabajadoras en Cartagena

**Ligia Inés Alzate Arias**

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER CUT

Después de la conmemoración del 8 de marzo, las mujeres trabajadoras sindicalistas de Colombia, organizadas en la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT y en la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC; conjuntamente con las mujeres de las Américas, nos disponemos ahora a participar en la Cumbre de los Pueblos, que se realizará en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 12 al 15 de abril de 2012, escenario paralelo a la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de las Américas, que tendrá lugar también en Cartagena, los días 14 y 15 de abril.

Nuestra participación como mujeres trabajadoras en la Cumbre de los Pueblos es esencial, ya que sus recomendaciones y aportes, contribuirán a la negociación de los mandatos de la Cumbre así como a su posterior implementación. Colombia como país anfitrión de la VI Cumbre de las Américas, en coordinación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha estimulado la participación de los actores sociales en el proceso de la VI Cumbre.

Esta cumbre, nos permitirá sobre todo encontrarnos, conocernos y reconocernos en nuestras realidades y en lo que hacemos para enfrentarlas; y nos ayudará a emprender, entre nosotras, una forma de dialogar que nos permita responder algunas de las preguntas iniciales. También vamos a movilizarnos y a hacer que nuestras preocupaciones, nuestros sueños y nuestras exigencias, no pasen desapercibidas para los movimientos sociales, los gobiernos ni la opinión pública.

Estas cumbres han incluido decenas de temas, como derechos humanos, integración, pobreza, cambio climático y, en esta oportunidad, el título será "Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad", pero en realidad son iniciativa de Estados Unidos para afianzar su predominio y promover sus enfoques sobre libre mercado y seguridad hemisférica.

Inicialmente, el tema central fue la implementación y profundización en defensa del Consenso de Washington y los tratados de libre comercio, comenzando por el Alca; y en materia de seguridad, el enfoque fue la guerra contra el narcotráfico, contra el terrorismo y la continuidad del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y de la Junta Interamericana de Defensa, además de la exclusión de Cuba.

Sin embargo, la situación ha cambiado y han sido evidentes las posiciones discrepantes de varios gobiernos frente a la agenda del gobierno estadounidense. En la pasada cumbre en Trinidad y Tobago en 2009, Barack Obama, prometió un nuevo tipo de relación con América Latina. Pero muy rápidamente frustró las expectativas

creadas. Avanzó en la militarización del hemisferio, apoyó el golpe de Estado en Honduras y sigue respaldando el régimen ilegítimo de Porfirio Lobo, radicalizó la "guerra" contra el narcotráfico, que solo ha servido para aumentar la militarización y la violencia, no eliminó las sanciones a Cuba, no propuso cambios en la legislación migratoria y ha continuado la tradicional posición hegemónica de Washington, tratando de fortalecer la OEA y los mecanismos de preponderancia militar de EE. UU. en la región y saboteando los esfuerzos de integración regional sin Estados Unidos, como los planteados en el Alba, Unasur y la Celac.



Las mujeres trabajadoras en Cartagena y de Colombia con experiencias diversas en la defensa de los derechos de las mujeres, llamamos a la realización de una Cumbre de los Pueblos para debatir y construir con nuestros hermanos y hermanas de América, una posición conjunta acerca de las relaciones hemisféricas; presentar nuestras demandas a los gobiernos; exigir que en la Cumbre se debatan nuestras posiciones y denunciar la política guerrillera de la administración de Washington y de otros gobiernos.

Hoy queremos este espacio para conversar sobre el impacto de esas políticas en nuestras vidas, nuestros derechos económicos, sociales y culturales, cómo los enfrentamos, si las respuestas son de cada una o si son en compañía de otras mujeres. Deseamos discutir la respuesta de las autoridades a nuestras demandas, resolverlas en colectivo, con la presencia de otras mujeres –ojalá de todo el país–, de manera que podamos reconocer las múltiples realidades y las variadas respuestas que construimos con nuestra fuerza de mujeres.

A pesar de que en la cumbre celebrada en el año 2009, las mujeres trabajadoras planteamos algunos problemas, como la pobreza, el desempleo, la discriminación salarial, la flexibilización laboral, el cambio climático, la seguridad alimentaria y los tratados de libre comercio, percibimos que en los espacios colectivos, este tipo de temas se dejaron de lado y que aún necesitamos retomar ideas, ver qué es lo que estamos haciendo y potenciar nuestra voz en los debates de la política económica del país.

Posicionaremos en esta cumbre, los análisis de las mujeres sobre temas económicos en el mundo laboral. Concebimos este espacio propicio para crear una oportunidad e intercambiar opiniones sobre los desafíos que el modelo económico y las políticas de dependencia y sumisión que el gobierno colombiano plantea a las mujeres, esto es, con el apoyo del modelo económico que ha llevado a numerosos países y al mundo, a la grave crisis en que nos encontramos, como es evidente en el proceso de implementación del TLC, que tiene como efectos en la actualidad, la pobreza, el desempleo, el desplazamiento, el acaparamiento de tierras, la pérdida de la soberanía alimentaria, la degradación del medio ambiente, la desindustrialización y el favorecimiento del enriquecimiento especulativo. La militarización de la lucha contra el narcotráfico mediante el Plan Colombia y demás acuerdos con las potencias económicas, hace evidente que el modelo de desarrollo que ha asumido Colombia beneficia solo a una minoría.

Debemos exigir la eliminación de bases militares, ejercicios conjuntos y patrullaje de la IV flota, el fin definitivo de la guerra contra el narcotráfico y su reemplazo por una política integral, multilateral y con énfasis en las medidas de salud pública.

Los retos que vivimos las mujeres para lograr el respeto de todos nuestros dere-

chos son muchos, porque son numerosas las formas como el sistema económico, político y cultural nos oprime y nos discrimina. Queremos contribuir, desde las reflexiones sobre la economía feminista, a enriquecer las luchas de las mujeres: las de la participación política, las de los efectos del conflicto, las de la violencia y las de los derechos sexuales y reproductivos.

## Reseñamos

Las cumbres de las Américas congregan a todos los presidentes del continente; se celebran desde el año 1994, la última fue en Trinidad y Tobago en 2009. Allí se discuten temas de interés para todo el continente (comercio, seguridad, integración, ciencia y tecnología, entre otros) y se hace evidente la influencia de Estados Unidos en los demás países. Cuba, hasta ahora no ha participado.

Una de las cumbres más importantes fue la del Mar del Plata, Argentina (2005) porque allí los gobiernos de Brasil y del país anfitrión, se opusieron al Área de Libre Comercio para las Américas, Alca, que Estados Unidos estaba promoviendo.

Como comentamos, la actual cumbre tiene por nombre "Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad", pero fuera de la agenda oficial, hay otros temas que son la real discusión, como la participación de Cuba, los modelos de desarrollo que existen en el continente, las relaciones con Estados Unidos y la política de lucha contra las drogas.

Las cumbres de los pueblos, son convocadas por los movimientos sociales del continente y plantean sus temas de interés y demandas políticas a los gobiernos. Se desarrollan de forma paralela a la cumbre oficial y siempre mantienen su autonomía, aunque en algunas oportunidades ha habido encuentros con gobiernos llamados progresistas, como Bolivia, Uruguay y Venezuela.



Seminario Nacional de Mujeres: Normatividad Nacional e Internacional.

# Construyamos y fortalezcamos la Escuela Sindical de la CUT

**Tarsicio Rivera Muñoz**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Invitamos a todos los lectores de este Informativo CUT, a nuestros afiliados e instancias de dirección nacional y departamental, y a las directivas de los sindicatos filiales, a que nos ayuden en el proceso de construcción y fortalecimiento de nuestra Escuela Sindical Pensamiento CUT.

En conjunto con el Comité Ejecutivo Nacional –quien orienta y toma decisiones–, las juntas nacionales de la CUT, el Departamento de Educación, Capacitación y Actualización, el equipo nacional de educación y las subdirectivas de la CUT, nos hemos propuesto reactivar y desarrollar la Escuela de Pensamiento CUT, como una herramienta de trabajo que nos ayude a dar continuidad a los principios, programas y planes de acción con que se fundó nuestra Central; y a proyectar la educación sindical, como una ayuda para la superación de la actual crisis que, en general, vive el movimiento sindical colombiano y, de manera particular, nuestra Central.

El proceso de construcción, desarrollo y fortalecimiento de la Escuela Sindical Pensamiento CUT, quiere sacar adelante las siguientes acciones y actividades, con el fin de lograr su principal propósito.

## Estructura organizativa y de funcionamiento de la Escuela Sindical Pensamiento CUT

### Área administrativa Equipo nacional de dirección

Conformado por diez compañeros, así:

- Director Departamento de Educación: Tarsicio Rivera Muñoz.
- Director Departamento de Investigación y Proyectos: Rafael Escalona.
- Director Departamento de Finanzas: Alfonso Velásquez.
- Directora Departamento de Educación CUT Bogotá, Cundinamarca: Nohora Bulla.
- Director Departamento Multinacionales: Jaime Goyes.
- Secretario general CUT: Domingo Tovar.
- Director Departamento de Comunicaciones: Francisco Maltés.
- Director Departamento de Salud: Witney Chávez.
- Escuela Fecode: Max Correa.
- Director Escuela de la ADE: Wilson Zambrano.

Se reunirá cada dos meses.

### Secretaría ejecutiva

En conjunto con un equipo de formación de escuela, ambos constituidos por tres compañeros, y encabezados por el director del Departamento de Educación y dos elegidos, entre los diez del equipo de dirección nacional.

Se reunirá quincenalmente y de manera extraordinaria, cuando sea necesario.

### Secretaría técnica

Un secretario técnico que atenderá permanentemente la oficina y ayudará a la dirección nacional, a ejecutar las tareas que esta

oriente. Iniciaremos con la colaboración de William Prado y Agustín Rojas.

En las subdirectivas, perseguiremos que esta labor sea desempeñada por un compañero con permiso sindical y que esté tiempo completo.

### Financiación

Se buscará apoyo del Comité Ejecutivo con un rubro inicial de 30 millones de pesos, se trabajará en pro de un Convenio de Cooperación Internacional que financie la actividad de la Escuela Sindical Pensamiento CUT, y seremos auto-sostenibles con la venta de servicios.

### Área operativa

#### Equipo de investigación

Conformado por cinco compañeros: un representante del Departamento de Investigación y Proyectos de la CUT y cuatro seleccionados que tengan inclinación por la investigación.

Se reunirá cada mes, convocado por la SE y se vinculará a compañeros de otras escuelas o fundaciones de carácter sindical y social.

#### Equipos de asesoría

Constituidos por un compañero de cada una de las escuelas sindicales que están activas en los sindicatos de la CUT con sede en Bogotá. Igualmente por compañeros de Sintraelec, Sintrateléfonos, Fecode, Uneb, ADE, Sintraemsdes y Anthoc.

- Se reunirán cada mes convocados por la SE.
- Trabajo con otras fundaciones y escuelas de educación sindical y popular
- Establecer una red de correos electrónicos y planes de trabajo conjuntos.
- Convocar a segunda reunión de escuelas y fundaciones de acuerdo con el plan de trabajo de la Escuela.
- Instaurar convenios de cooperación y asesoría según necesidades de la CUT.
- Programar y desarrollar encuentros y eventos en colectivo.
- Funcionamiento de capítulos regionales, subdirectivas y sindicatos
- Dar a conocer conclusiones y orientaciones de este proceso a través de directores de Departamento de Educación, subdirectivas y sindicatos nacionales.
- Programar, por subdirectiva, una reunión de trabajo similar, la cual se reproducirá y adoptará medidas organizativas similares. Abril, mayo y junio del 2012.
- Coordinar trabajo con las escuelas sindicales de los sindicatos ya existentes y activos. Se convocará a reunión nacional y en las regiones.
- En adelante, la capacitación, actualización y educación, estará a cargo del Departamento de Educación Nacional y de las subdirectivas, que se apoyarán, de manera preferencial, en la estructura de la Escuela Sindical Pensamiento CUT.
- Los directores de educación de las subdirectivas tenemos orientaciones claras y precisas para este trabajo, de acuerdo con el Seminario Nacional realizado en Pereira.

### Área de logística

*Sedes de trabajo:* estamos en la búsqueda de una oficina exclusiva para la Escuela.

*Oficina:* será inicialmente un cubículo del piso que ocupa el Comité Ejecutivo de la CUT. Luego se explorará la posibilidad que un sindicato nos facilite una, después mirare-

mos si es posible iniciar trámites de alquiler. Plazo, un mes para organizarla.

*Ayudas tecnológicas:* computador-video beam, otras.

*Biblioteca:* física y virtual.

*Publicaciones:* boletines, página web, revista.

*Financiación:* prestación de servicios, Cooperación Internacional, autogestión, presupuesto de CUT y sindicatos filiales.

Plan de trabajo de la Escuela Sindical Pensamiento CUT para el año 2012

El presente plan de trabajo de la Escuela, se construyó con la participación de todos los directores de educación de las subdirectivas, en el Seminario Nacional de Pereira, llevado a cabo el 1 y 2 de diciembre del 2011, con

los aportes del Comité Ejecutivo Nacional y de las dos últimas Juntas Nacionales de la CUT.

Compañeros y compañeras: con su colaboración, compromiso y aportes permanentes a las instancias de la dirección de la Escuela Sindical Pensamiento CUT, al Departamento de Educación Nacional y subdirectivas, a los comités ejecutivos nacionales y a cada subdirectiva y a sus propios sindicatos; es posible realizar todo el plan de trabajo que hemos propuesto y que redundará en el fortalecimiento y crecimiento de nuestra Central, para así poder desempeñar un papel más protagónico y con iniciativa política y de movilización al interior del movimiento social y político del país.

Bogotá, marzo 26 de 2012

## Cronograma de actividades “Plan de trabajo de la Escuela Sindical Pensamiento CUT para el año 2012”

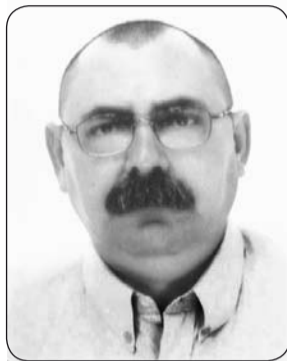
Actividades	Fechas
Construcción de la base de datos del orden nacional, regional y sectorial, con directivos y dirigentes de todas las tendencias sindicales, que se expresan al interior de la CUT y que sirvan para la selección de los orientadores, conferencistas y colaboradores de los distintos seminarios, foros y demás eventos educativos contemplados en el plan de trabajo del Departamento de Educación. Allegar estos datos por vía electrónica al Departamento de Educación Nacional CUT.	Todo el mes de abril.
Reunión de la dirección nacional.	8 de febrero, 22 de marzo, 12 de junio, 15 de agosto, 16 de octubre y 11 de diciembre. Horario: de 8:30 a.m. a 10:00 a.m., en la sede de la CUT Nacional.
Reunión de la dirección nacional para evaluar el proceso de construcción de Escuela y su plan de trabajo.	Seminario nacional de la Escuela. Diciembre. Horario: de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en la sede de la CUT Nacional.
Reunión de los equipos de trabajo de la Escuela Sindical Pensamiento CUT.	Abril, julio y octubre. Horario: de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en la sede de la CUT Nacional.
Segunda reunión con fundaciones y escuelas que desarrollan educación sindical con sede en Bogotá.	18 de abril. Horario: de 8:00 a.m. a 10 a.m., en la sede de la CUT Nacional.
Participación activa como Escuela, en el desarrollo de los seminarios regionales que orienta la Central, auspiciados por los convenios de Cooperación Internacional DGB-CC.OO y Minprotección.	Según programación de seminarios.
Publicación de la segunda revista de política educativa con las conclusiones del encuentro de Pereira, 1 y 2 de diciembre de 2011 y el proceso de construcción de la Escuela Sindical Pensamiento CUT.	Segunda quincena del mes de abril.
Construcción de la base de datos para la escuela virtual de la CUT con las conferencias orientadas por los facilitadores en los seminarios regionales de 2010 y 2011 [enviar los materiales por medio magnético al correo del Departamento de Educación Nacional]: video conferencias, ponencias, diapositivas, etc.	17 al 30 de abril.
Elaboración de un plegable sobre la situación administrativa y plan de trabajo de la Escuela Sindical Pensamiento CUT (difusión del proyecto).	Mayo.
Conformación de los equipos de dirección y formación de la Escuela Sindical Pensamiento CUT y de las subdirectivas regionales en el primer trimestre.	Marzo a junio.
Desarrollo de una campaña nacional para promover la existencia y actualización de las bibliotecas de la Central, de cada una de las subdirectivas y de los sindicatos filiales. [Sacar circular después del 7 de marzo].	Junio.
Desarrollo de las conferencias regionales de educación, previa realización de encuentros departamentales.	Abril, mayo y junio.
Realización de la Conferencia Nacional de Educación.	Noviembre.
Publicación de una columna educativa y de actualización en el periódico, revistas y publicaciones de la Central, de los sindicatos y de las escuelas de formación sindical.	De forma permanente.
Realización de un seminario nacional sobre negociación colectiva para construir un equipo nacional de asesores sobre este tema.	
Organización de seminarios nacionales.	

# La paz, siempre la paz, las llaves!

**Domingo Tovar Arrieta**

SECRETARIO GENERAL CUT

Por estos días se vuelve a hablar de paz, de acuerdos humanitarios y de solución política. Numerosas organizaciones sociales, las plataformas de derechos humanos, excombatientes de las guerrillas, grupos de académicos, la iglesia, la insurgencia, hablan de paz. Pero, paradójicamente, el principal actor del conflicto social y armado que vive Colombia, el Estado, en cabeza del Presidente de la República y sus fuerzas militares, se muestra reticente a emprender alguna acción al respecto.



Al analizar los discursos y expresiones de estos sectores se puede ver que las posiciones están aún más lejanas que en procesos anteriores. Por un lado el gobierno hoy en cabeza de Juan Manuel Santos, insiste en que sólo es posible iniciar diálogos si la insurgencia da muestras unilaterales, deja las armas y se somete a la justicia. Es obvio que este tipo de posturas solo buscan empantanar cualquier debate o salida sería de solución política, ya que de entrada no reconocen las causas del conflicto, alrededor de las cuales ya hay consensos basados en investigaciones históricas, que las ubican en las contradicciones sociales, económicas y políticas estructurales de la sociedad colombiana.

Mientras tanto la guerra sigue su marcha y esa si crece y se multiplica. La estrategia del ex presidente Uribe de ocultar el conflicto se ha agotado y hoy sale con toda su crudeza: decenas de soldados y guerrilleros mueren, la población civil sufre los bombardeos, los enfrentamientos y el desplazamiento forzado, las amenazas a defensores de derechos humanos y sindicalistas crecen.

Por su parte las insurgencias armadas han hecho pronunciamientos que podrían distensionar las posturas, pero que son calificadas por el gobierno como circos y también por algunos grupos de intelectuales y columnistas de opinión, como insuficientes o ridículas. Las Farc han manifestado de forma reiterada su disposición de diálogo y como muestra unilateral han decidido renunciar al secuestro con fines económicos, el Eln por su parte ha propuesto una tregua bilateral; ninguna de esas propuestas ha sido valorada y recogida por el gobierno. La insurgencia también está hablando de diálogos sin condiciones.

Todo esto nos indica que estamos en una especie de callejón sin salida: se habla de paz, pero no se habilitan las voluntades, los medios, los espacios para hacerla realidad. Se habla de paz, pero la guerra se extiende. Mientras se esquivo la posibilidad de la paz, el gobierno le echa gasolina al conflicto con la firma de los TLCs, con sus leyes del despojo, con la desbordada

militarización de la vida social, política de seguridad del cuadrante. La oscura noche pareciera no tener por el momento una luz de esperanza.

## ¿Y las organizaciones sociales qué?

Un camino que puede ayudar a salir del atolladero es el de las organizaciones sociales. El año pasado se reunieron en Barrancabermeja más de 15.000 campesinos, indígenas, afrodescendientes y pobladores rurales, buscando salidas a la guerra. Luego otros tantos miles lo hicieron en Cali, durante el Congreso de Tierras y uno de los temas centrales fue la guerra y la paz. Por otra parte acaba de terminar en Suiza un

Encuentro por la paz de Colombia.

En todos estos espacios se han hecho propuestas de fondo y de salida al conflicto. La legitimidad de estos espacios es que surge de la gente directamente afectada y organizada y por ahí es el camino. En estos espacios es donde se entiende que la paz y la solución política pasa necesari-

amente por resolver el problema de la tierra, del trabajo digno, del narcotráfico, de las locomotoras extractivas, de la reforma urbana.

Las formulas de negociaciones bilaterales entre insurgencia y gobierno, además de estar empantanadas, son fórmulas medianamente agotadas y por ello los procesos sociales deben tomar la iniciativa y convocar al conjunto de la sociedad no sólo a hablar de paz, sino hacerla realidad. Para ello habrá no solo que proponer, sino también movilizarse.

¿Quién más que la CUT y sus sindicatos para hablar de paz, trabajo y economía? El conflicto social y armado y su expresión en la guerra, lo hemos vivido en carne propia: asesinatos de dirigentes y afiliados, exilio, precarización y tercerización, destrucción de sindicatos, son solo una muestra de lo que padecemos y por ello somos los legítimamente llamados a hablar de paz.

Por eso, mientras suenan los gritos de guerra en campos y ciudades, desde la CUT debemos llamar a campesinos, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, mujeres, partidos políticos a que hablemos y nos movilemos por la paz. Los escenarios y

acciones contempladas en nuestra agenda deben ser aprovechados para motivar esta reflexión. La Cumbre de los Pueblos de abril, el primero de mayo, el encuentro de procesos populares de junio, son los espacios para que la CUT retome el liderazgo en el tema de la paz.

Hoy las tres llaves de la paz, que abren la urna triclave para parar la guerra y el terrorismo, la sociedad civil tiene la primera para exigir a los actores en confrontación para la guerra, el pueblo debe exigir al gobierno que cumpla la Constitución Política, es el único responsable de garantizar la paz pero no el único que se apropie de ella, la insurgencia debe seguir dando muestras políticas que toda su lucha ha sido por la paz y debe buscarla; el gobierno debe ser real al frente de un Estado que demanda cambios y no jugar en la estrategia mediática con los anhelos del pueblo colombiano.

Desde la CUT tenemos la voluntad política de jalonar y propiciar un proceso incluyente a nivel nacional e internacional para que la paz y el bienestar en Colombia sea una realidad que dé felicidad al ser humano y su entorno.



# Trabajadores enfermos exigen sus derechos

**Witney Chávez Sánchez**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL CUT

La marcha del 21 de marzo en Bogotá no tiene precedentes, no tanto por la cantidad de los participantes, más de trescientos, ni por el recorrido, de la Torre Colpatria a la Plaza de Bolívar, sino por las condiciones de los marchistas: trabajadores enfermos, en muletas y con fajas, fatigados y adoloridos, que desde el día anterior habían hecho el largo viaje desde la Guajira para hacer sentir su dramática situación y exigir del gobierno nacional y del Congreso de la República, soluciones inmediatas en prevención, promoción y protección, ante los riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

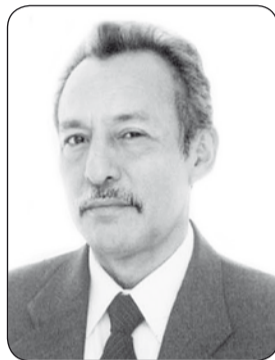
“Ese diablo al que le llaman tren”, decía alguno de los marchistas, al referirse a la locomotora minera que lleva rauda el carbón a los puertos, dejando a su paso desolación en los campos y centenares de enfermos desprotegidos. Tal es el cuadro que se repite en los grandes enclaves de extracción minera como denunciaron los trabajadores de la Asociación de Enfermos de El Cerrejón (que lideró la organización de la protesta), la Asociación de Enfermos de la Drummond, de Sintramienergética del Cesar, de Sintraelec, mineros de Cerromatoso, de Norte de Santander, de El Bagre (Antioquia), de la USO y de la minga indígena, toda vez que la comunidad wayúu de la Guajira también está afectada en su hábitat y medio ambiente por la explotación minera.

Según Igor Díaz, presidente de Sintracarbón, y José Brito, integrante del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales y líder de la Asociación de Enfermos del Cerrejón, en la minería a cielo abierto hay actividades y condiciones muy riesgosas y que enferman, como afecciones de los hombros, columna vertebral, túnel carpiano, pulmones, etc. que, sin embargo, no están calificadas en la ley como actividades de alto riesgo.

Se cuentan por lo menos 400 casos de trabajadores con patología lumbar, resultado de estar expuestos a la vibración de los equipos que manejan en turnos de 12 horas sentados. El solo golpe del descargue en el camión pala, por ejemplo, que es un vehículo gigante y pesado, produce efectos inevitables en el sistema osteomuscular del trabajador.

Adicionalmente, el polvillo de la remoción de tierra y carbón produce silicosis y antracosis, o las dos. Estas son enfermedades del sistema respiratorio que la empresa no reconoce como de origen profesional, alegando que en la mina y en el puerto se

trabaja dentro de la seguridad y los límites permisibles, y que la causa mayor de tales afecciones no es la actividad minera sino el polvo que los vehículos levantan en las destapadas carreteras de la Guajira. Pero para Igor Díaz tal argumento es débil, porque bien sabido es que la extracción de una tonelada de carbón a cielo abierto implica la remoción de siete toneladas de tierra, que dejan mucho polvillo flotando en el aire.



Pero el desamparo de los trabajadores no se reduce al sector minero, y así lo denunciaron con su presencia los integrantes de la Asociación de Enfermos de Colmotores,

que constituyen un caso especial de injusticia y abandono. Son trabajadores que desde hace 240 días instalaron una carpa al frente de la Embajada de Estados Unidos, para denunciar la angustiada situación a la que los tiene sometidos la General Motors, una de las multinacionales más poderosas del planeta que, con olímpico desprecio, se comporta como si sus trabajadores enfermos no fuesen asunto suyo. Lo único que hasta ahora han logrado es que el Ministerio de Trabajo despidiera a un inspector amangualado con la multinacional y la ARS, para fallar siempre en contra de los trabajadores enfermos<sup>1</sup>.

La marcha denunció la privatización del sistema general de riesgos profesionales y de la seguridad social, los conceptos amañados de las juntas calificadoras, el no pago de las incapacidades y la ausencia de mecanismos claros de regulación, inspección y control por parte del Ministerio del Trabajo; exigió el desmonte de la Ley 100/1993 y la adopción de un sistema público de seguridad social; la aprobación de una nueva tabla de enfermedades profesionales y la calificación de alto riesgo para la minería de cielo abierto con efectos pensionales.

Como cierre de la jornada nacional de protesta de los trabajadores enfermos, se realizó en la tarde, en el auditorio Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República, el foro Problemática del Sistema General de Riesgos Profesionales, que contó con el saludo de los compañeros Tarsicio Mora, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia; Witney Chávez, director del Departamento de Seguridad Social; Igor Díaz y José Brito, de Sintracarbón; de los senadores Jorge Robledo y Luis Carlos Avellaneda; de los doctores Jairo Luna, de la Universidad Nacional; Germán Fernández, de la Asociación Médica Colombiana y Guillermo Alfonso, representante de los trabajadores ante el Comité Nacional de Salud Ocupacional.

Los ponentes, apoyaron las denuncias de los trabajadores; se pronunciaron contra el lucro, la privatización y el carácter



Aspectos de la rueda de prensa de la Jornada Nacional de Trabajadores Enfermos, en la que participaron más de 400 trabajadores.

excluyente y discriminatorio del sistema de riesgos profesionales; exigieron que el Estado asuma el control y adopte una política de prevención, ratifique y aplique los convenios internacionales, respete la destinación específica de los recursos y

garantice el derecho universal a la salud y a la seguridad en el trabajo.

## Nota

<sup>1</sup> Ver: “La locomotora minera arrastra un vagón de discapacitados”. Escuela Nacional Sindical.

**EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIANO ENFERMA A LOS TRABAJADORES**

**¡NO MÁS!**

- NO A LA FALTA DE PAGO DE INCAPACIDADES
- NO A LA FALTA DE REGULACION DE MINTRABAJO
- NO A LA FALTA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
- NO A LAS JUNTAS CALIFICADORAS AMAÑADAS
- NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA SALUD

**EXIGIMOS!!!**

- DESMONTE DE LA LEY 100
- NUEVA TABLA DE ENFERMEDADES
- PAGO DIRECTO DE LAS INCAPACIDADES POR PARTE DE LOS EMPLEADORES
- NUEVO SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCAN: Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT Nacional; Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC; Sindicato de Trabajadores del Carbón, Sintracarbón; CUT Bogotá Cundinamarca; Central Unitaria de Trabajadores de Colombia Antioquia; Unión Sindical Obrera, USO; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética, Sintramienergética; Asociación de Enfermos de la Drummond, Asotrep; Agencia de prensa Colombia Informa; Sintratelefonos; Sindicato de Trabajadores de la Energía en Colombia, Sintraelec; Sindicato de Trabajadores del Acueducto de Bogotá, Sintraemsdes Bogotá; Mineros del Norte; Sindicato de Santander; Minga Bogotá; Asodef; Sindicato de Trabajadores de Cerromatoso, Sintracerrromatoso; Espacio de los Jueves en Salud; Acción Permanente por la Paz.



# Convocatoria de organizaciones de Colombia a la Cumbre de los Pueblos en Cartagena

El 14 y 15 de abril de 2012 se realizará en Cartagena, Colombia, la VI Cumbre de las Américas que reúne a los presidentes de 34 países del continente, con el título de “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”. Estas Cumbres surgieron por iniciativa de Estados Unidos, cuyo interés era promover sus enfoques sobre libre mercado y seguridad hemisférica, a través del Alca.

Sin embargo, la situación ha venido cambiando en los últimos años, cuando han sido crecientes las posiciones discrepantes de varios gobiernos con la agenda del gobierno estadounidense, promoviendo esfuerzos de integración regional autónoma como los planteados en el Alba, Unasur y la Comunidad de Estados de Latinoamérica y del Caribe, Celac. La confluencia de estas corrientes gubernamentales con numerosos movimientos sociales llevó a la derrota de la propuesta del Alca en la Cumbre de 2005 en Mar del Plata, Argentina.

En 2009, durante la Cumbre de Trinidad y Tobago, Obama, prometió un nuevo tipo de relación con América Latina, pero muy rápidamente frustró las expectativas creadas. Avanzó en la militarización del Hemisferio, apoyó el golpe de Estado en Honduras y sigue respaldando el régimen ilegítimo de Porfirio Lobo, radicalizó la “guerra”

contra el narcotráfico, que sólo ha servido para aumentar la militarización y la violencia, no eliminó las sanciones a Cuba, no propuso cambios en la legislación migratoria y ha continuado la tradicional posición hegemónica de Washington, tratando de fortalecer la OEA y los mecanismos de preponderancia militar de EE.UU. en la región.

Durante todas las Cumbres oficiales, los movimientos sociales del continente hemos realizado cumbres alternas para expresar a los mandatarios reunidos nuestra posición frente a cuáles son los problemas reales y cuestionar la naturaleza de las relaciones entre Estados Unidos y la región. Escenario que se ha caracterizado como Cumbre de los Pueblos.

En Colombia, el gobierno de Santos ha ahondado la dependencia de Estados Unidos, apoya su política de guerra a nivel mundial y profundiza el modelo económico que ha llevado a numerosos países y al mundo a la grave crisis en que nos encontramos. Se obstina en implementar los TLC, acentuando la política neoliberal de flexibilización laboral, privatizaciones de salud, educación y servicios públicos, el acaparamiento de tierras y el favorecimiento de la especulación financiera, entre otros. Todo esto ha conducido a agudizar la crisis social, profundizando el empobrecimiento, el desempleo, el desplazamiento, la pérdida de la

soberanía alimentaria y cultural, la degradación del medio ambiente, la desindustrialización.

Los movimientos sociales de Colombia llamamos a la realización de una Cumbre de los Pueblos en Cartagena del 12 al 14 de abril, para debatir y construir con nuestros hermanos y hermanas de América una posición conjunta acerca de las relaciones hemisféricas y el rol de la política de Estados Unidos, presentar nuestras demandas a los gobiernos, exigir que en la VI Cumbre se debatan nuestras posiciones y denunciar la política guerrillera de la administración de Washington.

Debemos exigir la desmilitarización del continente: eliminación de las bases militares, cancelación de ejercicios militares conjuntos y cese del patrullaje de la IV flota, el fin definitivo de la militarización con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico y su reemplazo por una política integral, multilateral y con énfasis en las medidas de salud pública.

Los gobiernos del continente, deben restablecer el derecho de Cuba a pertenecer al sistema multilateral. Exigir a EE.UU. el cese del bloqueo a Cuba y el cese de la hostilidad sobre los gobiernos que no siguen sus dictados.

También deben transformar las relaciones económicas basadas en los tratados de libre comercio, en la exportación de produc-

tos básicos y en la promoción indiscriminada de la inversión extranjera, buscando en cambio relaciones de cooperación y beneficio recíproco y profundizando en los procesos de integración autónoma.

Para ello deben preservar la capacidad de desarrollo nacional, el respeto a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, defender el medio ambiente y las condiciones de vida digna para la población y atender los justos reclamos de todos los movimientos populares del continente.

La cita es en Cartagena los días 12 al 14 de abril donde la Cumbre de los Pueblos construirá posiciones unitarias y alternativas.

CUT, CTC, Fecode, Reclame, Recalca, Minga Social y Comunitaria, Comité de Estudiantes Egresados del Sena, Polo Joven, OCE, Fundación la Chacana, El Espejo, Rebelarte, Populus Proyectos Comunitarios, Rebelría Estudiantil Organizada, Asociación Minga. Ilsa, Cedetrabajo, La Real Academia del Sonido. Red Ecuémica de Colombia. Liga de servicios públicos domiciliarios de Colombia, Unión nacional de servicios públicos. Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, Modep. Coordinadora de Movimientos Sociales de Colombia, Comosocol, Colectivo Riel- Usaquen.EVU, Cinep, Huellas. Contacto: recalca@etb.net.co



**CUMBRE DE LOS PUEBLOS DE LAS AMÉRICAS**  
12 AL 14 DE ABRIL DE 2012

Por quinta vez consecutiva, se realiza la Cumbre de los Pueblos de las Américas, paralela a la Cumbre de las Américas. Este evento se diferencia en su temática y convocatoria de la cumbre de la sociedad civil organizada por los gobiernos. Es una cumbre de movimientos sociales y sindicales y busca fijar una posición sobre los más importantes problemas del continente.

Su sede será Cartagena, Colombia y su epicentro será el INEM ubicado en la Carretera principal del Bosque, Almirante Colón. Sesionará del jueves 12 al sábado 14 de abril y su estructura será la siguiente:

### Jueves 12 de Abril

8:00 am Instalación de la Cumbre de los Pueblos de las Américas

9:00 am a 5:00 pm Actividades por ejes de análisis.

### Viernes 13 de abril

9:00 am a 5:00 pm Encuentros de organizaciones sociales y de otros temas de interés

### Sábado 14 de abril

10:00 am Asamblea de los Pueblos

2.00 pm Movilización

Cada eje incluirá actividades como foros, paneles, talleres, conferencias, proyecciones audiovisuales, entre otras. Los Ejes que se trabajaran el primer día serán:

- 1. Modelo de Desarrollo: Gran minería, megaproyectos, transnacionales, educa-



# Cumbre de las Américas y Cumbre de los Pueblos

Enrique Daza

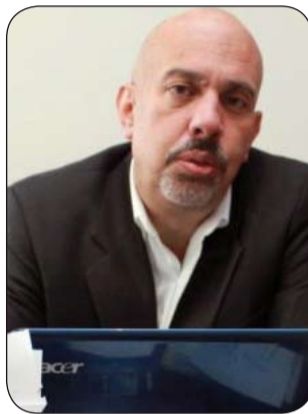
DIRECTOR RECALCA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL

La Cumbre de las Américas, que reúne a los jefes de Estado de 34 de los 36 países de América (sin contar con Cuba ni Puerto Rico), fue una propuesta de Estados Unidos en 1994, con el único propósito de implementar el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (Alca), que era un gran tratado de libre comercio entre toda la región. De las cinco cumbres realizadas, cuatro fueron dedicadas a este proyecto; en el balance de una página, de la primera cumbre, tres cuartas partes están dedicadas a afirmar que la cumbre cumplió el objetivo por la cual se había realizado: avanzar en la propuesta de un Área de Libre Comercio de las Américas. Ninguna de las propuestas de las cumbres, en ninguno de los momentos, mereció tantos recursos ni tantas reuniones como el Alca: durante once años, se estuvo debatiendo la propuesta, se realizaron seis cumbres presidenciales, ocho reuniones de ministros de comercio, veintidós reuniones de viceministros y centenares de reuniones de los equipos de negociación. Este fue el proyecto fundamental de las cumbres y los otros temas, fueron simplemente un adorno.

Todas las declaraciones son prácticamente copia, desde la primera a la cuarta, e incluyen afirmaciones retóricas sobre cómo acabar el narcotráfico, cómo extinguir la pobreza y cómo encontrar una mejor educación para nuestros pueblos. Discursos repetidos en el marco de las cumbres de las Américas y en miles de escenarios internacionales. Desde la segunda cumbre, cuando iniciaron formalmente las negociaciones del Alca, hubo inmensas movilizaciones. Las cumbres de las Américas, en sus primeras etapas, vieron el inicio, desarrollo y muerte del proyecto del Alca.

Estas movilizaciones corresponden a los cambios que en América Latina se estaban produciendo en un periodo que comienza en el año 1999 con la llegada de Chávez al gobierno, para marcar en cierta forma arbitraria, la llegada de unos nuevos gobiernos que poco a poco se fueron instalando entre 1999 a 2008 en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Argentina. Estos cambios han consistido en el cuestionamiento de la propuesta planteada en las cumbres de las Américas. Las primeras declaraciones de las cumbres hacen énfasis en el paradigma del libre comercio—justamente contra el libre comercio—, la política neoliberal y los programas de ajuste realizados en el continente. Se levantan voces indignadas en toda América Latina.

El Alca fracasa en el 2005, debido a que se combinan varios factores: unos gobiernos de izquierda y gobiernos con un enfoque diferente, de mayor relación con la población y sensibilidad social, de una búsqueda de autonomía y diversificación en las relaciones internacionales y una visión diferente del papel del Estado en la economía y la movilización social. Ante el fracaso del Alca, Estados Unidos implementa un plan B: firmar tratados de libre comercio con Centroamérica e iniciar la negociación con Chile. Los países andinos se reúnen con George W. Bush en Mar del Plata, preocupados y ansiosos porque sospechaban que Estados Unidos no quería firmar



un tratado de libre comercio. Este país, venía adelantando una política paralela al Alca que le implicaba cambiar un tratado con todo el continente por tratados con una parte del mismo. Aquello empezó a bifurcar y a dividir a América Latina, por un lado, los países que estaban suscribiendo tratados con Estados Unidos y Europa (México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú y Chile); y por el otro, los países (orientados hacia el Pacífico: Nicaragua, Cuba, Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) que no querían suscribir estos tratados y buscaban un desarrollo más autónomo. Dentro de este marco, se realiza la anterior cumbre en Trinidad y Tobago, en la cual ya no hay tema. En la declaración, se toman 100 o 200 resoluciones de las 1.200, y las registran, es una cumbre que termina sin declaración, porque se acordó una declaración firmada por el presidente de la cumbre “como si hubiera sido firmada por todos los presidentes” debido a que no hubo acuerdo. Sin embargo, hay algunas resoluciones sobre la consabida lucha contra la pobreza, contra el narcotráfico y por el mejoramiento de la cooperación científica.

Lo que estaba en discusión en Trinidad y Tobago era la naturaleza y perspectiva de las relaciones entre Estados Unidos y la región. Barack Obama había llegado al gobierno y suscitado ciertas esperanzas en algunos sectores, sobre la posibilidad de renovar un diálogo perdido y roto gravemente con George W Bush. Este diálogo resultó bastante infructuoso. Las propuestas de Obama eran: crear un fondo en el Banco Interamericano de Desarrollo (del que nadie se acuerda y del cual solamente aparece la noticia de su creación al año siguiente); un plan para la financiación conjunta contra el cambio climático que nunca se hizo, por el contrario, Estados Unidos se puso de espaldas al mundo entero en las negociaciones sobre cambio climático y, por último, rectificar su enfoque hacia Cuba. Ninguna propuesta se aplicó realmente, y Obama actuó en

sentido contrario: fomentó el golpe de Estado en Honduras y promovió la militarización de la región y la guerra contra el narcotráfico. El enfoque de libre comercio se mantuvo exactamente igual, no hubo cambios en el tema de los migrantes y del cambio climático. Un gobierno que para algunos iba a ser progresista, resultó un fiasco. Nuevamente fracasó la expectativa de una relación más amable y cordial, de un diálogo entre las regiones.

Frente a la VI cumbre, el discurso es que esta vez sí se va a cumplir lo que no se ha cumplido: vamos a obtener los recursos que no se han conseguido y los temas abstractos o técnicos que se van a discutir, sí van a tener sentido. Esa es una falsa expectativa. En realidad, lo que el país y el continente tendrían que hacer, es replantear la clase de relación que tiene América Latina con Estados Unidos y cómo reenfocarla. Los presidentes no le dedican ni 30 segundos a discutir los problemas de la pobreza ni el papel de las tecnologías de la información en el desarrollo de la sociedad. Los presidentes se reúnen y discuten la política, la estrategia y los temas gruesos y, a la “sociedad civil”, se le relega a discutir temas completamente intrascendentes y secundarios que no tienen ningún peso ni en las deliberaciones fundamentales, ni en la declaración final. Quedará un documento de 40 páginas que nadie nunca lee. Por ejemplo, ¿nos gusta que Estados Unidos despliegue la cuarta flota en el Atlántico?, ¿que se denigre y trate de socavar gobiernos democráticamente elegidos?, ¿que Estados Unidos suba y ponga presidentes como en Honduras? y ¿que utilice la guerra contra las drogas para militarizar los conflictos en América Latina? Sobre esos temas no se le pide la opinión a la sociedad civil.

En América Latina se ha venido desarrollando la idea de que la cercanía con Estados Unidos en lugar de beneficiarnos nos perjudica. Estados Unidos no es que esté lejos, ha estado demasiado cerca y conviene tomar distancia de sus políticas. Lo dice Unasur, Alba, Celac y todos los pueblos y gobiernos del continente todos los días: mejor que Estados Unidos no se metiera tanto en los problemas de América Latina y estuviera más lejos. Los movimientos sociales que promueve la Cumbre de los Pueblos, lo que plantean es que los problemas del continente, de la pobreza y la exclusión, se resuelven tomando distancia de Estados Unidos y teniendo una política independiente. El papel del gobierno de Juan Manuel Santos es tratar de sacarle las castañas del fuego a Estados Unidos, intentar embellecer algo profundamente desgastado y adornar un poco un proceso de participación de la sociedad civil que ha perdido toda legitimidad para vender en América Latina el mensaje de que los problemas del continente se resuelven con Estados Unidos, alrededor del libre comercio y no desde el punto de vista de una integración autónoma.



## LOS PUEBLOS EN CARTAGENA, BOLÍVAR

ción, sociales y culturales. Gran minería, multinacionales, educación.

- 2. Integración: Cuba, procesos alternativos y derechos humanos.
- 3. Militarización, derechos humanos: criminalización de la protesta social, guerra contra las drogas, bases militares en el continente.
- 4. Cambio Climático economía verde y Rio más 20
- 5. Tierra, territorio y soberanía alimentaria
- 6. Tratados de Libre Comercio negociaciones, impactos e implementación
- 7. Crisis económica

Los sectores, poblaciones y otros temas de interés que se trabajaran el viernes 13 serán:

- 1. Encuentro de mujeres
- 2. Panel sobre educación
- 3. Panel ecuménico
- 4. Panel sobre derechos laborales
- 5. Víctimas y derechos humanos
- 6. Encuentro de minería
- 7. Cartagena .: modelo de inequidad
- 8. Partidos políticos, movimientos sociales y gobiernos de izquierda

Durante la Asamblea de Movimientos Sociales, se elaborará un pronunciamiento de la Cumbre de los Pueblos que será llevado a la Cumbre presidencial, se realizará un diálogo con los presidentes de los gobiernos de izquierda que acepten la invitación y se realizará una movilización social que saldrá del coliseo Bernardo Caraballo.

Están programadas actividades especiales como jornada de solidaridad con Cuba. Mesa redonda sobre integración con embajadores de gobiernos de izquierda, vigilia sobre la paz, actividades culturales etc.

Para mayor información sobre la cumbre de los pueblos puede visitar la siguiente página: [www.cumbredelospueblos2012.info](http://www.cumbredelospueblos2012.info).

# COMUNICADOS CUT

## FRANCISCO SANTOS SE RETRACTA SOBRE ACUSACIONES CONTRA ORGANIZACIONES SINDICALES EN COLOMBIA

En las instalaciones del Juzgado 26 Municipal de Conocimiento de Paloquemado, el día de ayer 20 de marzo de 2012, se adelantó la diligencia judicial, donde compareció el Ex Vicepresidente de la República de Colombia, Francisco Santos Calderón, quien aceptó rectificarse por las calumnias e injurias que profirió en contra de Sintraemcali, Sintratefonos Y Sintraunicol, al señalar a los sindicalistas que habían participado de un Seminario en Quito en el 2009, como auxiliares de la guerrilla.

Francisco Santos quien fue demandado por las Organizaciones Sindicales, presentó un escrito ante la Juez 26 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, aceptando que incurrió en un error, al realizar declaraciones apresuradas y ligeras sin ser verificadas, y en contra de los dirigentes y las organizaciones sindicales. Esta situación ha puesto en riesgo la vida y honra de los sindicalistas, máxime que las declaraciones fueron realizadas en su condición de alto funcionario público, situación que contradice la finalidad del Estado Social de Derecho.

Los abogados defensores de los sindicalistas, frente a la audiencia, se refirieron así, Jorge Eliecer Molano: “se tienen avances en el proceso frente a esta grave estigmatización hecha al movimiento sindical por cuanto el Ex Vicepresidente hace reconocimiento del error cometido al estigmatizar con ligereza y sin el debido cuidado a los dirigentes sindicales cuando asistieron a un evento internacional en el Ecuador”. Así también Orlando Bernal

indica: “los hechos cometidos por los funcionarios públicos desdibujaron la calidad de la actividad sindical y la defensa de los derechos humanos, el escrito de Francisco Santos lleva a dar claridad y acepta que cometió un error y actuó ligeramente”

Por otro lado, el doctor José Obdulio Gaviria el Consejero del Ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien también está vinculado a este proceso judicial, no se presentó a la diligencia y no ha querido rectificar en debida forma y a satisfacción de las víctimas su conducta, y pretende hacer valer como retractación la publicación del día 28 de diciembre de 2011 en el Diario El Tiempo, por lo que exigimos se repare el buen nombre de las organizaciones sindicales, sus dirigentes y sus afiliados, que se vieron afectados por las declaraciones fuera de lugar y que ponen en riesgo la vida de los dirigentes sindicales colombianos.

En representación de las víctimas, los abogados han apelado la decisión de las Juez 26 Municipal que precluyó la acción en primera instancia. Hecho que dejaría un manto de impunidad frente a la conducta de José Obdulio Gaviria contra el movimiento sindical.

**TARSICIO MORA GODOY**  
Presidente

**DOMINGO TOVAR ARRIETA**  
Secretario General

**LUIS ALBERTO VANEGAS Z.**  
Director Dpto. Derechos Humanos  
y Solidaridad

Acérquese al descanso y a la diversión

Centro Vacacional  
**Yurimena**

**COFREM**

**SERVICIOS**

- Alojamiento en cabaña
- Alojamiento en habitación
- Piscina y jacuzzi
- Juegos infantiles
- Juegos de mesa
- Canchas múltiples
- Salón principal (200 personas)
- Restaurante y kiosco
- Paseo a caballo
- Ciclopaseo y caminata ecológica
- Eventos empresariales

[www.cofrem.com.co](http://www.cofrem.com.co)

@CajaCOFREM cofrem caja de compensación

Km. 32 entre Puerto López y Puerto Gaitán  
Cel. 317 371 12 37 Meta, Colombia

VIGILADO

**Colsubsidio**  
Con todo lo que te mereces

ESTAS SON HUELLAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
QUE LAS EMPRESAS AFILIADAS A **Colsubsidio**  
DEJAN EN EL PAÍS, COMO SÍMBOLO  
DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA  
DONDE SUS GRUPOS DE INTERÉS  
HACEN REALIDAD SUS SUEÑOS.

SI NO ERES AFILIADO, VAS A QUERER SERLO.

Salud Supermercados Droguerías Vivienda Turismo Recreación y Deportes Alimentos y Bebidas Crédito Educación Cultura Protección Social

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

# Los gringos legislan y nosotros firmamos

**Jorge E. Gamboa Caballero**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES  
recursosnaturales@cut.org.co

El desarrollo del Encuentro de los 33 presidentes de las Américas, es la afirmación del modelo neoliberal y la firma de los tratados de libre comercio. Obama se presentó como el presidente humanista de inicios del siglo y durante los tres años de gobierno, lo único que se le conoce es su ideología y espíritu guerrillero demostrado en Irak, Afganistán, Libia y el apoyo a las siete bases militares colombianas, a la cuarta flota y en general, al desarrollo de la geopolítica guerrillera.

Los cinco héroes cubanos continúan tras las rejas, el bloqueo a la Habana, sigue siendo una realidad que satisface los intereses imperialistas. La invasión de América del Sur obedece a la política del saqueo de la riqueza natural con el visto bueno de la oligarquía dominante colombiano que no le coloca ni freno, ni límites a la soberana entrega de los recursos minero energéticos.

Colombia ha sido uno de los países que legisla inversamente a los intereses de los países dependientes o colonias productoras de los Estados Unidos como lo plantea Jorge Villegas en su libro "Petróleo Colombiano, Ganancia Gringa". Esta entrega ha sido histórica, caso de la Ley 120 de 1919 – Primer Estatuto Petrolero.

Los contratos de concesión que se desarrollan en Colombia son leoninos acuerdos de ganancia para otros países invasores a través de la política extractiva desarrollada por las transnacionales, donde en el caso de los hidrocarburos, la gran inversión extranjera se queda con el 70% del petróleo que se descubre y nos deja supuestamente el 30% a los dueños de las reservas naturales, que somos sus dueños reales.

"Seguridad inversionista para la prosperidad democrática". Consigna y compromiso del señor Juan Manuel Santos. Entrega de nuestro país de forma concesionada por 20 y 30 años.

Empresas estadounidenses y de Gran Bretaña, han predominado en el mundo petrolero a través de la historia y por intermedio de compañías como Standard Oil CO de N.J., Standard Oil CO de California, Gulf, Texaco, Socony – Mobiloil, Royal Dutch Shell y British Petroleum. Como lo explica ampliamente Héctor Mondragón en su libro "Oro Negro para las Tres Grandes". Durante el último siglo, lo único que registra la historia en el mundo son guerras, desolación, miseria, hambre y corrupción en la explotación de los hidrocarburos.

Colombia no ha sido ajena en ninguno de los aspectos en la aplicación de esta política imperialista, la cual se ha venido desarrollando con antelación, incluso a la firma de los tratados de libre comercio, sin que hasta ahora las comunidades colombianas hayan sentido la inversión por la siembra de la explotación de la riqueza minero energética, muy por el contrario, se ha convertido para las regiones el petróleo en una maldición. Se destruye culturas, se rompe el tejido social, se atenta contra la economía de la región y se contaminan los territorios. Ejemplo de esto, lo tenemos en las dos grandes concesiones petroleras, como la de Mares y Barco, Norte de Santander y Catatumbo. Un siglo después inician los planes para suministro de agua potable, cientos y miles de seres humanos reprimidos, unos asesinados, otros desterrados, otros encarcelados, y otros miserablemente esclavizados por la política laboral, salarial y prestacional aplicada por las transnacionales.

El mismo modelo y el esquema político se aplica para el carbón, el agua, el oro, plata, platino, níquel, coltán, entre otros, donde la renta es paupérrima y que oscila entre el 4% y el 12% aproximadamente. Hoy el cacareo del señor Santos con relación a las regalías desvirtúa la política de protección del medio

ambiente, de la inversión social y se demuestra una vez más que lo que el país recibe por la mal llamada regalía no alcanza absolutamente para nada, y si facilita que las inversiones extranjeras desarrollen una política de tierra arrasada, despojando los asentamientos humanos por contaminación, represión militar y por desestabilización económica.

En el libro "Las venas abiertas de América Latina" del autor Eduardo Galeano, nos muestra cuál es el mecanismo para el robo inmisericorde de la riqueza natural. Las reservas colombianas en el aspecto minero energético no son infinitas, son 1900 millones de barriles aproximadamente, que una tasa de extracción diaria de un millón de barriles solo nos alcanzaría para 5,2 años y la Agencia Nacional de Hidrocarburos desde su creación hasta la fecha, no ha descubierto las reservas necesarias para desarrollar la mal llamada locomotora energética con el Plan Visión 2019.

Privatizaron a Ecopetrol, liberaron precios de los combustibles, se tasan a precio internacional siendo los de nuestro país, los precios más altos de Latinoamérica, y si los comparamos con el salario mínimo, podríamos decir que el más alto del mundo. La carga de impuestos que se le impone a los combustibles hace inalcanzable la compra de los mismos, encareciendo de esta manera el costo de vida para la población en general.

Ungalón producido en la refinería de Barrancabermeja cuesta aproximadamente \$4.500, y la carga impositiva \$5.500, donde se le agrega IVA, Impuesto global, marcador, tarifa de transporte, estampillas, entre otros, aumentando aproximadamente en un 100% el precio producto, como quien dice: pague dos y lleve uno. Los incrementos se hacen mensualmente y el salario mínimo se incrementa anual 5.8%, y al combustible le aumentan hasta más del 11% anual. Esta política obligatoriamente nos llevará al colapso de la economía familiar.

Qué decir de la mega minería del carbón, del oro, y de la electricidad; las transnacionales como Drummond y Glencore han aterrizado a través de la represión a los sindicatos con el propósito de acallar las denuncias del robo miserable que hacen del carbón en nuestro país. Tenemos que recordar la memoria de los compañeros Valmore Lorcano y Víctor Orcasita, entre otros que han sido víctimas del terror estatal y empresarial.

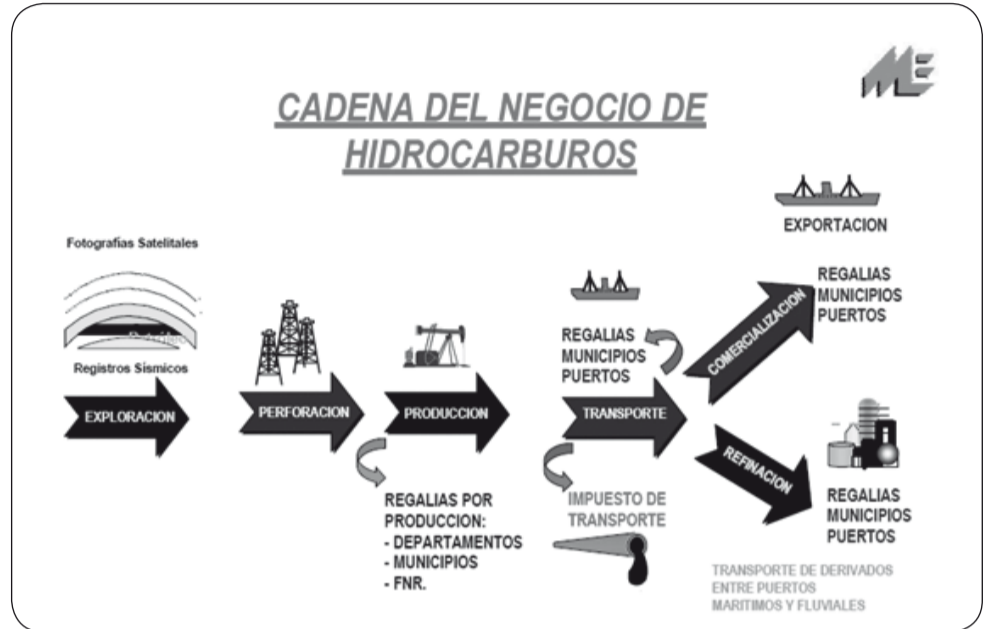
El deterioro del medio ambiente en los centros turísticos de la costa, vienen causando daños irreparables para el país y los habitantes de esta región, la gran pregunta que nos hacemos es ¿Cuál es la responsabilidad social empresarial de la que tanto hablan las transnacionales? ¿Por qué de las grandes inversiones en cuñas televisivas y en medios de comunicación para tapan la violación de los derechos laborales, humanos y del pueblo? Ejemplo reciente, la falacia del contenido de Pacific Rubiales: "Pacific Rubiales, es Colombia... es desarrollo, es mío..."

La Central Unitaria de Trabajadores ha venido acompañando los diferentes eventos y acciones en pro de detener la locomotora de Santos que viene generando crisis humanitaria en todas las regiones donde se explora, explota y refina.

La CUT saluda la resistencia de los trabajadores, indígenas, campesinos y en general la lucha de masas que se viene acrecentando.

El gobierno de Santos es uno de los principales violadores de la constitución y las normas internacionales, miremos el caso de la consulta previa para la comunidad indígena, el pago de servidumbres, pago de mano de obra y los daños ambientales causados por las transnacionales.

Compañeras y compañeros, el boom de la explotación minero energética es ninguno. Lo que han incrementado es la extracción de los recursos, de forma acelerada, a tal punto que en los diez años pueden estar acabando con las reservas del próximo siglo. Abramos el debate y seamos contundentes en



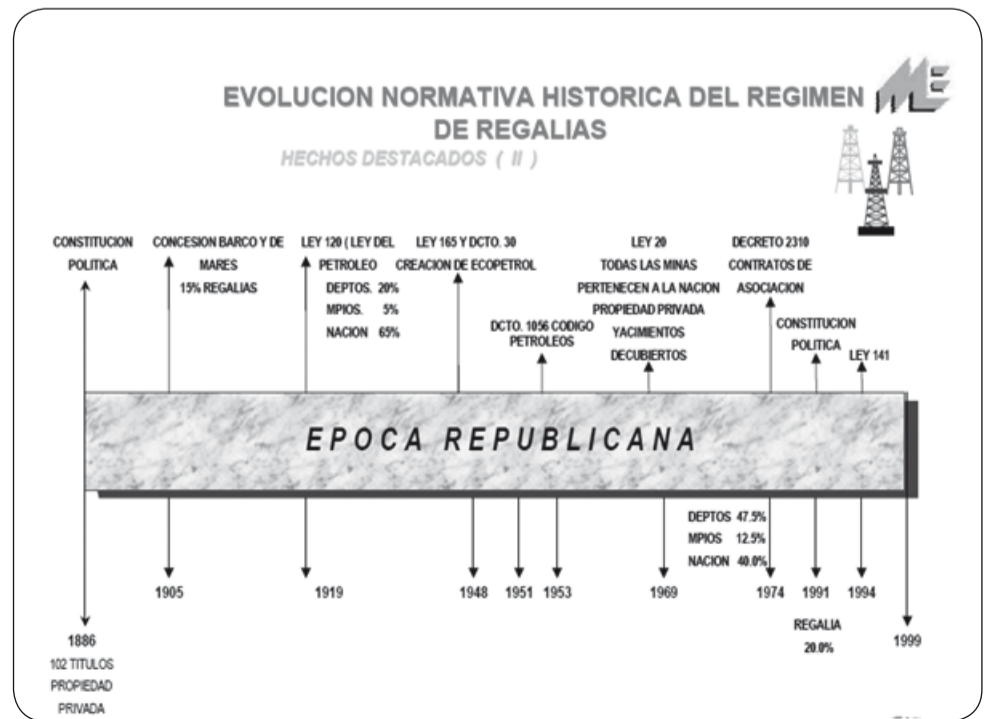
la defensa del futuro de nuestros hijos, que son el futuro de Colombia.

Los eventos desarrollados por Sintraemsdes, las Ong's y algunos representantes de la comunidad internacional conllevan a sensibilizar el pueblo colombiano en torno a la segunda recolonización a través del modelo neoliberal y sus empresas transnacionales.

Los foros desarrollados en el Caquetá, Meta, Antioquia, Santander, Tolima y en otras regiones del país, deben seguir siendo convocantes de grandes movilizaciones como las desarrolladas en Bucaramanga

por la defensa del Páramo de San Turbán, la defensa del agua como líquido vital y la regulación de la explotación minera en Colombia.

Debemos denunciar los grandes monopolios y oligopolios de la mega minería y los megaproyectos. Estamos seguros que en la Cumbre de Cartagena se abrirán una vez más, las venas del saqueo, ahora "las venas reabiertas de América Latina, y de igual forma reiteramos que concesionaran nuestro país a través de la política de la seguridad inversionista, ganancias para los pulpos, garrote y represión para el pueblo.





# II Congreso de la CSA, Oportunidad para Unificar la Lucha de Los Trabajadores de las Américas

**Diógenes Orjuela García**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES CUT

Del 17 al 20 de abril, está convocado el II Congreso de la Confederación Sindical de las Américas, CSA, organización de la cual es filial la CUT por efecto de la afiliación que el V Congreso hiciera a la Central Sindical Internacional, CSI. La CUT, igualmente por decisión de este congreso, mantiene las más amplias relaciones con el movimiento sindical distinto a la CSI, ya sea con organizaciones sindicales independientes –como las de China o de la India–, la Federación Sindical Mundial, FSM y con diversos sindicatos mundiales que aglutinan trabajadores de ramas de la producción en diversas partes del mundo, llámense ICEM, ITF, IE, etc. Esto tiene su explicación básicamente en que nuestra Central ha gozado de la más amplia solidaridad internacional, sin distinción de los centros de afiliación mundial existente. Esta política, amplia de relaciones, ha permitido a la CUT mantener y expresar opiniones, producto de su propio análisis y visión del mundo, en lo cual somos bastante prolíficos y no dependientes de los centros de poder sindical. En el seno de la CSI y de la CSA, tenemos posiciones sobre los diversos fenómenos del mundo del trabajo, la política, la economía y la paz, entre otras, que unas veces coinciden y otras discrepan, pero que contribuyen a enriquecer el debate en sus eventos y congresos.



Para este Congreso, que se realizará en Foz de Iguazú, Brasil, se viene debatiendo en diversos eventos, los documentos que serán objeto de discusión. Para la declaración central y la veintena de resoluciones existentes, hemos venido aportando elementos que consideramos de vital importancia, si se quiere que los trabajadores del continente vean y sientan en la CSA la real representante de sus intereses. Algunos asuntos planteados son:

**Caracterización de la crisis mundial:** deben ser claramente establecidos los responsables de la crisis económica mundial, en este caso, los EE. UU. y la Unión Europea y, dentro de ella, las potencias que la empujaron; la voracidad sin límites del capital financiero internacional con sus burbujas especulativas y el accionar de las multinacionales. No caracterizar correctamente esta, como una crisis de sobreproducción capitalista, de hambruna de la población

mundial y de agudización de las disputas entre las potencias capitalistas, sería dejar un vacío para una clara comprensión de los trabajadores sobre lo que está ocurriendo.

**América y la coyuntura:** Un mal mensaje puede crear ilusiones entre los trabajadores del continente, si terminamos haciendo eco a quienes desde el mundo neoliberal señalan que "le llegó la hora a América Latina", en medio de la crisis mundial, a sabiendas de que lo que se está dando, es una ola de apropiación de nuestros recursos naturales por capitales y multinacionales del sector de la minería, llevándonos a un proceso de reprimarización de estas economías. La avalancha de multinacionales

tras nuestros recursos minerales, tiende a que se produzca un retroceso de más de cien años, cuando solo éramos productores de materias primas, dejando nuestros mercados a expensas de las grandes potencias industriales. Es imperativo defender la producción de los países, basada no solo en la minería extractiva, sino en un fuerte crecimiento industrial y agrícola que son reales palancas de desarrollo, generadora, además, de empleo, riqueza y avance científico y tecnológico.

La soberanía de los países debe ser considerada un asunto primordial: defender los intereses de los trabajadores, buscar modelos alternativos justos y equitativos que tengan como principio el desarrollo de los países, pasa por defender la soberanía de las naciones. Cualquier país y cualquier gobierno que no tenga claro esto, es presa fácil de las potencias económicas, del capital especulativo y parasitario y de las multinacionales. Este mensaje debe ser claro si vamos a exigir libertades sindicales y trabajo digno; freno a la militarización del continente y el retiro de las bases norteamericanas; no intromisión de los EE. UU. en los destinos de la región y de los países; respeto a los derechos humanos, a las libertades ciudadanas y a los procesos de integración regional, como Mercosur, Alba, Celac y otros, los cuales deben ser saludados como un ejercicio de independencia frente a las potencias, especialmente la norteamericana. Reclamar la paz mundial, implica condenar a quienes se creen adalides de esta y dueños del planeta y, sobre la base de la guerra, justifican el armamentismo, las invasiones y el sojuzgamiento.

### Movilización continental

El II Congreso debe decidir el avance hacia una etapa de impulso, coordinación



y realización de movilizaciones continentales que reivindiquen y confronten problemas sentidos de los trabajadores. Los últimos años han sido ricos en luchas en la mayoría de países en defensa de la libertad sindical; contra la gran minería extractiva y explotación de los recursos naturales; protección del medio ambiente y contra el abuso de las multinacionales.

Este acumulado, debe ser tenido en cuenta para que se definan acciones continentales, por lo menos sobre estos cuatro asuntos. Hacerlo es dotar a los trabajadores

de una herramienta eficaz para resistir el modelo neoliberal, integrar las luchas y mostrar una capacidad de convocatoria de la CSA, lo que redundará en su fortalecimiento como interlocutor ante gobiernos y empresarios.

Solo si las conclusiones del II Congreso resuelven, entre otros asuntos, los señalados con total claridad, obtendremos para las luchas futuras, un instrumento eficaz que inspire confianza en la que hoy es la mayor confederación de trabajadores en nuestro continente.



Aspectos del pasado congreso de la CSA.

# Debido proceso, derecho constitucional y procesos disciplinarios

Hernán Trujillo Tovar<sup>1</sup>

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS CUT asuntosjuridicos@cut.org.co

El debido proceso es un derecho fundamental que contiene una serie de garantías, principios y derechos, tendiente a asegurar un resultado justo y equitativo en los procesos y actuaciones administrativas; y que está contemplado en nuestra Constitución Política. Su observancia y cumplimiento, se protege por medio de la acción de tutela, como todos los derechos fundamentales. El artículo 29 constitucional, inicia diciendo: “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas”.



se satisface cumpliendo algunas de las garantías y principios, o la mayoría de ellos, se debe observar la totalidad, buscando que prevalezca el derecho sustancial sobre el derecho puramente formal. Las actuaciones disciplinarias de las autoridades públicas o privadas, no deben estar sujetas a su discrecionalidad, porque se pueden cometer actos de arbitrariedad, sino que deben adelantarse en el marco de los procedimientos previstos en la ley –ley 734/2002 para los servidores públicos o reglamentos de trabajo para el sector privado–, acordes con el Código sustantivo del trabajo. Es imperativo u obligatorio su cumplimiento, so pena de incurrir en responsabilidad por incumplimiento de la Constitución y la ley.

El debido proceso se amenaza o vulnera cuando no se cumplen en su totalidad las etapas en los diferentes procedimientos consagrados en la ley o reglamentos, “(...) esta obligación no solo cubre a las autoridades públicas sino también a los particulares, en forma tal que estos últimos también queden obligados por las reglas o reglamentos que regulan el juicio o la actuación (...)” (Sentencia T-467/1995 de octubre 18, ponencia del magistrado Dr. Vladimiro Naranjo Mesa).

Los principios y garantías que le dan contenido al derecho fundamental del debido proceso, son:

**Legalidad:** implica, básicamente, que nadie puede ser investigado ni sancionado, sino conforme a las normas preexistentes, con los procedimientos preestablecidos y ante autoridad competente previamente determinada, al hecho que se investiga.

**Presunción de inocencia:** todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario. El investigador tiene la carga de la prueba, es decir, debe probar la culpabilidad, a título de dolo o culpa del investigado. Si quedan dudas sobre la responsabilidad del inculpa-do, estas se resuelven a su favor, lo se da en llamar in dubio pro disciplinado, esto es, la duda se resuelve a favor del disciplinado o investigado.

**Celeridad:** es el derecho a que se investigue y se adopten las decisiones correspondientes, sin dilaciones injustificadas, en un proceso público y cumpliendo con la totalidad de las etapas procesales.

**Favorabilidad:** indica que en las actuaciones administrativas disciplinarias se aplicará de preferencia la norma más permisiva o favorable sobre la norma restrictiva o desfavorable, cuando existan varias disposiciones aplicables al mismo caso.

**Derecho de defensa:** comprende el derecho a conocer de qué se acusa, qué pruebas existen en su contra y quiénes son los quejosos. Derecho a presentar descargos y pruebas, a controvertir las pruebas en su contra, a estar en la práctica de pruebas, a presentar alegatos y recursos o impugnar las decisiones que se adopten en su contra, a ser defendido por un abogado si así lo quiere, o estar asistido en el sector privado de representantes del sindicato conforme a la convención colectiva.

**Non bis in idem:** que traduce “no dos veces por lo mismo”. No dos sanciones disciplinarias por los mismos hechos ocurridos en las mismas circunstancias de tiempo, modo y lugar, constitutivos de presunta falta disciplinaria. Es posible que ocurra que un mismo hecho pueda dar lugar a varias investigaciones, pero en órbitas

diferentes: disciplinaria, penal y fiscal, por ejemplo; en este caso, no se vulnera este principio.

**Pruebas:** legales y oportunamente allegadas al proceso. Existen varios medios de prueba, entre los que se cuentan: documentos, confesiones, testigos, indicios, inspecciones administrativas, judiciales o visitas especiales. Para cierto autor de derecho probatorio, “La prueba no es lo más importante del proceso, la prueba es todo el proceso”.

Es muy importante ajustar los reglamentos de trabajo y tener el registro de las evidencias o pruebas durante el proceso disciplinario que atentan contra el derecho fundamental al debido proceso, para que sirvan de soporte a las acciones como la tutela.

Estos principios rectores del proceso disciplinario, están claramente establecidos en el Código único disciplinario para los servidores públicos, pero en los reglamentos de trabajo o en las convenciones colectivas no siempre están consignados de manera clara y precisa. En todo caso, prevalece el texto constitucional sobre la omisión existente o la consignación de textos contrarios a la Carta Política de 1991, conforme se consigna en su artículo 4.

Si la historia de las penas es una historia de horrores, la historia de los procesos, es una historia de errores.

Luigi Ferrajoli

## Nota

<sup>1</sup> Maestro, licenciado en Ciencias sociales, abogado de la Universidad Nacional, especialista en Derecho administrativo e instituciones jurídico procesales; máster Formador de formadores socio laboral; expresidente de la Asociación Distrital de Educadores; excoordinador y asesor de la Comisión Jurídica de la ADE; actualmente director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la CUT Nacional.



# Expectativas fallidas: los jóvenes en Colombia, población estructuralmente discriminada

Jorge Alvin Anaya Martínez

DEPARTAMENTO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
TRABAJADORA CUT

**T**ras ocho años de un gobierno en el que los trabajadores fueron fuertemente golpeados por las diferentes políticas anti-laborales implantadas, que provocaron un alto detrimento en la calidad de vida de los mismos y mientras los empresarios gozaron de todos los beneficios, el nuevo gobierno llegó con una serie de propuestas en materia laboral que generaron una gran expectativa entre los colombianos que hoy, más de un año después, no han generado los resultados esperados, lo que inspira la siguiente pregunta: ¿prosperidad para quién?



Mientras tanto, continúa la reducción sistemática del Estado y, por consiguiente, su desentendimiento de las obligaciones en la garantía de los derechos de la población, en especial de la población joven, lo que ha conllevado que dicho sector con el de mujeres, estén entre los más vulnerables en Colombia en materia laboral. La situación de las personas entre 14 y 26 años no ha mejorado con el correr de los años, debido al desempleo estructural que no varía a pesar de los elevados índices de crecimiento económico; los precarios ingresos de la población; la baja cobertura del sistema de protección social; los contratos basura y las altas tasas de trabajo infantil<sup>1</sup>. Lo enunciado se ahonda debido al frágil presupuesto nacional para atender a dicha población; aunado al poco interés en la creación de sistemas públicos de empleo para jóvenes, lo que a su vez ha conllevado a que proliferen la intermediación y la subcontratación.

Sumado a esto, Colombia se encuentra sumida en materia política en una serie de situaciones que complejizan los procesos de los jóvenes en su vida social y laboral, en nuestro país, la violencia generalizada aumenta considerablemente cada día, producto del narcotráfico, combustible que financia la guerra y, en ella, utiliza a los jóvenes, convirtiéndolos en población vulnerable.

En el último quinquenio, se han profundizado entre la población joven de Colombia, los siguientes fenómenos: a) elevadas tasas de desempleo juvenil; b) precariedad e informalidad predominantes en la ocupación juvenil; c) discriminación por edad y sexo, con mayores implicaciones en las mujeres, abocadas a peores trabajos y asociados a menores salarios; d) tercerización del empleo, rotación permanente y discriminación salarial; e) ausencia de políticas desde los gobiernos locales, departamentales y central para el acceso al primer empleo desde el marco del trabajo decente; f) contratos de aprendizaje en condiciones

precarias y sin posibilidad de enganche laboral; y g) violencia y narcotráfico que vincula principalmente a la gente joven.

En lo corrido del año 2011, la situación de las y los jóvenes en el mercado laboral colombiano, no mejoró significativamente en relación con años anteriores. Mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) muestran cómo la tasa de desempleo juvenil en Colombia entre noviembre de 2011 y enero de 2012 (trimestre móvil) fue en promedio de 19,3%. Evidentemente, la peor parte la llevan las mujeres, con una tasa de desempleo de 26,6%, mientras que la de los hombres fue de 14,2%. En el periodo en mención, se encontraban desempleados en

Colombia 2.261.000 personas, de los cuales 1.041.000 eran jóvenes, que representan el 46% del total de desocupados<sup>2</sup>

## La puerta de entrada a la precarización: el contrato de aprendizaje

El contrato de aprendizaje, reglamentado por la ley 789/2002, obliga a los empleadores a contratar un porcentaje de aprendices de acuerdo con el número de trabajadores que posee<sup>3</sup>. Asimismo, el artículo 32 de la ley 789 les exige a empresas de más de 15 empleados, contratar un aprendiz<sup>4</sup>. Aunque la reforma llevada a cabo en el año 2002 se vendió como la que reduciría los altos índices de desempleo en Colombia, lo único que logró fue pauperizar la situación laboral de la población joven. ¿Por qué se precarizó a los jóvenes aprendices? Básicamente, porque este tipo de contrato no implica ninguna relación laboral, la remuneración oscila entre el 50 y el 75% de un salario mínimo (\$283.350 a \$425.025), no tienen derecho a cesantías, carecen de seguridad social integral y no son beneficiarios de ningún tipo de prima legal o extralegal.

A lo anterior, hay que sumarle el agravante que los aprendices no poseen derecho a sindicalización, ni mucho menos, a participar de los beneficios derivados de convenciones colectivas. El contrato de aprendizaje podría ser válido solo si mediara por: un contrato laboral, con debidos controles por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, con sanciones ejemplares para las empresas que violen los topes de practicantes, con seguridad social integral y, por supuesto, que hubiese derecho a la sindicalización. A pesar de las facilidades y restricciones desmontadas para contratar jóvenes, dichas medidas no han impactado en la reducción de los índices de desempleo.

Lo que ha ocurrido en múltiples empresas, es que aprendices terminan ocupando de manera perpetua, plazas que son parte del engranaje de las instituciones o empresas, pero que nunca trascienden a la



III Seminario de Formación de Mujeres y jóvenes del Comité de Impulso de los sindicatos de rama.

contratación directa de dichos jóvenes. Volviéndose el contrato de aprendizaje una forma de subcontratación que impide una relación laboral directa.

## La violencia y el narcotráfico, combustible de la guerra en la que los jóvenes son sus mayores víctimas

Un Estado que no ofrece oportunidades y garantías necesarias a sus jóvenes, educación, seguridad social, trabajo digno y calidad de vida, y que se encuentra en medio de una cultura de violencia, corrupción y fenómenos como el narcotráfico, hace que estos sean vulnerables y los empuja a la criminalidad, convirtiéndolos en carne de cañón de las barbaries y homicidios, muy conocidos mundialmente por diferentes actores:

- Paramilitarismo.
- Guerrillas.
- Sicariato.
- Bandas criminales (Bacrim).
- Combos – “parches”.
- Delincuencia común (barrismo).
- Prostitución.
- Contrabando (pinpineros).
- Drogadicción.
- Explotación, trabajo infantil, etc.

Históricamente, la violencia es un fenómeno que ha atacado de manera directa a los jóvenes, convirtiéndolos en víctimas y victimarios a través de la descomposición social y la pobreza, desplazándolos, siendo víctimas de la criminalidad, la drogadicción, el narcotráfico, la prostitución y el sicariato, además, la cultura de la violencia –que prolifera en nuestro país– genera un reconocimiento y estatus social entre los jóvenes que componen o dirigen estos grupos; impulsada en muchos casos por los medios de comunicación (por ejemplo, series televisivas como *El capo*, *El cartel de los sapos*, *Las muñecas de la mafia*, etc.). Las cifras son concluyentes, una gran cantidad de jóvenes entre 15 y 23 años son los encargados de los asesinatos, mientras

quienes están entre los 20 y los 30 años, son los que ejecutan el 30% de los asesinatos (cifras dadas para el 2010).

Mientras tanto, prolifera el trabajo infantil y el deterioro de la vida de los niños, siendo usados por los adultos para cometer delitos de micro tráfico, como pinpineros y mensajeros de las bandas, entre otras actividades ilegales, y poniéndolos en grave riesgo, como ya lo vimos tras la conformación de listas negras y asesinatos selectivos de niños por parte de las bandas criminales. Sumado a esto, Colombia se raja en el cumplimiento de los objetivos del milenio, pues el trabajo infantil continúa en ascenso, contrastado esto con la pobreza extrema y las altas tasas de desempleo e informalidad laboral.

## La legislación laboral no da respuesta a la exclusión laboral que afrontan los jóvenes

El 29 de diciembre de 2010, se promulgó en el Congreso de la República, la ley 1429, que trata sobre la *formalización y generación de empleo*. Mauricio Santamaría, ministro de Salud y Protección Social, argumentó ante diferentes medios de comunicación, que dicha iniciativa gubernamental estaría encaminada a generar 2,5 millones de trabajos nuevos<sup>5</sup>, formalizar 500.000 empleos en el país y reducir la ocupación al 8%<sup>6</sup>.

No obstante, la promulgación de la ley 1429/2010, generó una situación ambigua. Mientras, por un lado, la ley pretende bloquear el empleo de cooperativas de trabajo asociado para prestar servicios misionales y permanentes, por otro, no ataca la informalidad en los sectores por cuenta propia, e incentiva la contratación de jóvenes con bajos salarios.

Asimismo, ofrece una serie de incentivos tributarios y fiscales para los empresarios que generen empleos formales para jó-

Viene de la página anterior

**Expectativas fallidas...**

venes; personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad; y mujeres mayores de 40 años. Frente a tales incentivos cabe preguntarse: ¿qué tantos empleos se han generado con incentivos anteriores?, ¿acaso son nuevos los incentivos tributarios? ¡Claro que no! Dicho enunciado no tiene nada de novedoso, ya que la ley 789/2002 en el capítulo II, artículo 13, eximió de dar aportes al Sena y al ICBF a aquellos empleadores que contratasen personas mayores de 55 años, jóvenes entre 16 y 25 años, jefes cabeza de hogar, reinsertados y personas con limitación física.

Sumado a esto, el gobierno anterior y el reciente, han implementado una serie de programas a través de Colombia Joven, dirigidos a los jóvenes que hoy no responden a las necesidades laborales de la juventud y que más que otra cosa parecen favorecer a otro tipo de intereses, “más beneficios para los empresarios que generen empleo precario”; el emprendimiento pretende lograr que los jóvenes se conviertan en grandes empresarios, pero:

- Estos no cuentan con verdadero apoyo económico del Estado ni de ninguna entidad financiera.
- La promoción de las propuestas productivas no responde a las realidades económicas del país.
- El acompañamiento a los jóvenes es mínimo, ello, sumado al poco apoyo del gobierno, los convierte en promotores de la informalidad laboral y mal llamados “empresarios de esquina”.

Si bien es cierto que el emprendimiento es una alternativa plausible, no es aplicable a todos los jóvenes, porque reemplaza al trabajo decente, además, es indispensable generar procesos sostenibles y productivos que les permita crear empresas que desarrollen al aparato productivo del país y a partir de ello, generar trabajo decente.

En resumen, las grandes expectativas laborales generadas por el gobierno de Santos, en especial a los jóvenes, terminaron siendo tan solo propuestas de campaña, lo que catapultó un nuevo fracaso en materia laboral, en el que como siempre, los trabajadores son los más perjudicados. Por tanto, es necesario que el gobierno colombiano cumpla con sus obligaciones, aporte a la construcción de una política pública de trabajo decente y empleo digno para la población menor de 26 años de todo el ámbito nacional y que contemple como mínimo, los siguientes aspectos:

- Contrato laboral (que sustituya formas precarias de contratación, como el contrato de aprendizaje, los contratos establecidos a través de cooperativas de trabajo asociado, temporales, etc.).

- Salarios justos.
- Seguridad social integral.
- Control estatal efectivo que impida el fraude y la sustitución de trabajadores adultos por jóvenes.
- Garantías para que los jóvenes puedan ejercer sin obstáculos las libertades sindicales.

Concretamente, quedó evidenciado que mientras no existan políticas públicas que garanticen a los jóvenes posibilidades para desarrollarse normalmente y con calidad de vida, los programas o proyectos que presenta hábilmente el gobierno serán simplemente expectativas fallidas, que no corresponden a la realidad que hoy viven los jóvenes colombianos.

Finalmente, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia y su Departamento de Juventud y Menor Trabajador, llaman a que dicha política pública cuente con la participación de organizaciones juveniles, y a que se realicen consultas efectivas con las organizaciones sindicales más representativas y, por supuesto, a que redunde en las mejoras de las condiciones laborales, sociales y sindicales de los jóvenes de Colombia.

**Notas**

- Para el año 2009, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), registró una tasa de trabajo infantil de 9,2%, que representó un aumento en 2,3 puntos porcentuales con respecto al 2007, año en que la tasa fue de 6,9%. Ello representó 1.050.147 de personas entre los 5 y los 17 años de edad que trabajaban. De la misma manera, 799.916 niños y niñas se dedicaban a oficios del hogar por más de 15 horas a la semana, para un total de 1.850.063 niños y niñas en dicha problemática.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Anexo boletín de juventud, octubre 2011”, encuesta continua de hogares. Bogotá. Consultado el 22 de marzo de 2012, tomado de: [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=122&Itemid=67](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=67)
- El artículo 30 de la ley 789/2002, reglamentó el contrato de aprendizaje en Colombia, que lo determina como: “una forma especial dentro del derecho laboral, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada, a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a dos (2) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual, el cual en ningún caso constituya salario”. Congreso de la República de Colombia. “Ley 789/2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo”, Diario oficial, No. 45.046. Bogotá, 27 de diciembre de 2002, tomado de: <http://www.alcaldiaibogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6778>
- Deben contratar aprendices las empresas privadas que lleven a cabo cualquier actividad, excepto la construcción. Asimismo, pueden contratar practicantes las empresas industriales y comerciales del Estado, así como las de economía mixta del orden nacional, departamental, distrital y municipal.
- También se aumentará la oferta de aprendices del Sena a más instituciones reconocidas por el Estado. Tanto el presidente Santos como el ministro Santamaría, dijeron que los costos de este programa serán cubiertos con el desmonte gradual del 30% de las deducciones en el impuesto a la renta, por la inversión que hacen las empresas en activos fijos, y que se calcula en 3,5 billones de pesos. Tomado de: [http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_PORTA-7871906.html](http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-7871906.html)
- “Presentan proyecto de formalización empresarial y primer empleo”, Revista Dinero, 20 de agosto de 2010. Consultado el 22 de septiembre de 2010, tomado de: [http://www.dinero.com/actualidad/empleo/presentan-proyecto-formalizacion-empresarial-primere-empleo\\_75822.aspx](http://www.dinero.com/actualidad/empleo/presentan-proyecto-formalizacion-empresarial-primere-empleo_75822.aspx)

# Ningún presidente de los campesinos

**Jorge Enrique Robledo**

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Sobre la restitución de tierras a las víctimas de la violencia que trata la ley 1448/2011, Juan Manuel Santos y Juan Camilo Restrepo, han llenado los medios de frases como “esfuerzo monumental”, “se está cambiando la faz del país”, “récord histórico”, “el presidente de los campesinos” y “una verdadera revolución” agraria. Pero como a la gente hay que juzgarla por lo que hace y no por lo que dice de sí misma, toca mirar en detalle lo que ocurre. Cuatro son las principales políticas agrarias oficiales.

Primera. La meta del gobierno es la restitución de apenas 11 mil predios a diciembre de 2013, de manera que en sus últimos siete meses tendría el imposible de restituir 149 mil para cumplir con la promesa presidencial de 160 mil restituciones, de 350 mil familias desplazadas. Para frustrar aún más las esperanzas de las víctimas, el ministro de Agricultura dijo: “En restitución no es que haya una meta. Hay un deber de estudiar tantas solicitudes de restitución como se presenten”. Pero eso no es cierto porque, entre otras muchas pruebas, el Plan Nacional de Desarrollo (pág. 248, Tabla III-19) dice: “Metas por Estrategia... Proceso de restitución concluido... 160.000 familias restituidas”. Estas lamentables verdades se ignoran porque el gobierno se ha dado sus trazas para presentar como restituciones otras seis políticas que tienen que ver con tierra pero que no son restituciones a las víctimas de la violencia, como la titulación de baldíos, que se remonta a la Colonia. La falta de voluntad política de Santos para restituir en cifras responsables también la demuestra otro hecho: que en la reglamentación del artículo 78 de la ley se echó hacia atrás la inversión de la carga de la prueba, figura sin la cual los procesos se enredarán al máximo (<http://bit.ly/zip6qM4>).

Segundo. Los TLC van a liquidar a los sectores agonizantes del agro (trigo, cebada, algodón y maíz) y van a arruinar o hacerles graves daños a otros (arroz, frijón, leche y cárnicos, por ejemplo). También hay riesgos en azúcar y aceites y hasta en biocombustibles. Y la pobreza explica en mucho el desplazamiento y la concentración de la tierra. Por ejemplo, los campesinos de tierra fría perderán sus parcelas una vez les quiten la leche y las vacas, luego de que los sacaron del trigo y la cebada.

Tercero. Hasta este gobierno, la ley establecía que los baldíos del Estado solo podían entregarse a pobres –jornaleros, casi siempre– para convertirlos en campesinos libres, porque había que demostrar que se carecía de cualquier propiedad rural y solo se otorgaban en pequeñas áreas de economía campesina –las UAF–. Pero



el Plan de Desarrollo consagró que se le podrán entregar a cualquiera –monopolio, transnacional o banquero– y en cualquier tamaño.

Cuarto. Al explicar lo que pasará en Las Catas, una tierra que Santos dijo que “entregó” hace poco, el gerente del Incoder explicó que cada campesino solo tendrá poder sobre una pequeñísima parcela donde estará su casa y algo de pancoger y el resto de la finca se explotará “teniendo como aliados empresarios que aportarán su conocimiento (...) socios que compren los productos y los acompañen en la financiación”. “En el caso del cacao vamos a tener un aliado importante que es la Nacional de Chocolate”. Y a los campesinos les advirtió: “Se tienen que volver socios, tienen que aprender a convivir bajo unas reglas y el que no se adapte tiene que salir”. Es obvio que no serán campesinos señores y dueños de “sus” predios, sino una especie de aparceros, peones o arrendatarios del “socio”. El modelo Carimagua. Y algo similar generará el artículo 99 de la ley 1448, que separa el derecho a la restitución del derecho al retorno, a regresar a la tierra “restituida”.

Como es evidente, ni presidente de los campesinos ni revolución agraria; neoliberalismo puro y duro montado a punta de demagogia, que puede generar el mayor falso positivo de la historia de Colombia.

En el juego de usar la restitución para generar unanimismo, Santos no descuidó detalle. La Silla Vacía informó que “Al menos durante la fase inicial del gobierno, Gustavo Petro jugará un rol clave como líder político propositivo y confrontador a la política de tierras. ‘Petro será el encargado de liderar el debate sobre la restitución de tierras en Colombia. Eso nos permitirá generar consensos’, dijo Reyes (Alejandro) a La Silla. Reyes afirmó que tanto Santos como Petro estaban satisfechos con este acuerdo” (Jul.15.10).



La CUT se solidarizó con la huelga general realizada este 29 de marzo, en España, con la consigna "Quieren acabar con todo", en rechazo a la reforma laboral recientemente impuesta por el gobierno del Partido Popular.



II Junta Directiva Nacional del SUNET



Celebración del Día de la Mujer por parte de la CUT y la CTC a las mujeres trabajadoras.



I Encuentro regional de Secretarios de Comunicación de la CUT y la subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca, los pasados días 29 y 30 de marzo.



La jornada del 29 de marzo en Madrid contra la reforma laboral. Nueva lección democrática. Ya lo dijeron los líderes sindicales de CCOO y UGT en sus intervenciones al final de la manifestación: "Si insisten en esta reforma suicida, habrá conflicto social, prolongándose todo lo que sea necesario. La huelga general del 29M no es la estación final de nada, depende del Gobierno que haya un conflicto ascendente y prolongado, si no rectifica".

**26, 27 y 28 de abril, Segundo Encuentro Nacional Estatal por la Estabilidad Laboral y la Negociación Colectiva en el Sector Público**